

## JOAQUIN V. GONZALEZ

### 1) UBICACION GENERACIONAL.

Joaquín V. González es un hombre importante en la historia de la cultura y el pensamiento argentino. Tuvo mucha influencia en varios sectores culturales del país, sobre todo en los ambientes de la educación, y esa influencia se prolongó más allá de su muerte en 1923. ¿Razones? Estudió a fondo el problema educacional argentino. Ocupó, por lo demás, importantes cargos públicos y figuró entre las personalidades de primer plano en el escenario nacional. Y como si ello fuera poco, se dio tiempo para escribir una obra extensa y valiosa que, en la edición de la Universidad de La Plata, de la que fuera fundador, abarca veinticinco volúmenes en formato mayor. Fue, por sobre todas las cosas, como veremos a través de su pensamiento y su acción, un hombre enteramente consagrado al bien del país.

Pertenecía a la generación de 1896. Había nacido el 6 de marzo de 1863. Por estas fechas se cumple el centenario de su natalicio. Ricardo Rojas lo ubica en la *Historia de la Literatura Argentina* dentro de la generación de 1880, pero es indudable que Joaquín V. González es posterior por la cronología y, lo que es más importante, por el espíritu de su obra, a la generación de Cambaceres, de Wilde, de Estrada, de Goyena, de Pellegrini, de Alvarez, de Ramos Mejía. En 1880 González era un adolescente de 17 años. Y es posterior por el espíritu a la pléyade del 80, porque el sector dominante en esta generación representaba el positivismo de Comte, de Spencer, de Darwin. Cierta escepticismo ponía su acento en la conducta de algunos de sus hombres, como en Wilde, en Podestá, en el mismo Mansilla, que venía de más lejos en el tiempo. El sector católico, con hombres de la importancia de Estrada, Frías y Goyena, también estaban atrasados con respecto a sus propias doctrinas. En Europa no se defendían las ideas católicas en materia de educación en la forma y con las razones con que ellos lo hicieron en el Congreso Pedagógico de 1882 y durante la discusión de la ley de educación común de 1884. Unos y otros, católicos y positivistas, tenían un punto de encuentro: coincidían en sus ideas liberales en materia política. La generación de 1896 está representada por otros hombres: Norberto Piñero, Ernesto Quesada, Martín García Merou, Horacio Rivarola, Juan Agustín García, José Nicolás Matienzo, Víctor Mercante, Rodolfo Senet, José Ingenieros. Joaquín V. González pertenece a esta promoción. Son hombres que nacen en la década del 60 al 70. Desde el punto de vista filosófico están colocados dentro del clima del

cientificismo, orientación que quería salir de la filosofía positiva con sus mismas armas. A diferencia de los hombres del 80 no niegan la filosofía y la metafísica. Tratan de llegar a ellas saliendo de las ciencias. Es el caso de Bunge, de Ingenieros, del mismo Ameghino que, si bien por la fecha de nacimiento pertenece (1854) a la generación del 80, por su formación filosófica de autodidacto participa de las ideas científicas con su *Credo Filosófico*, su *Filogenia* y sus trabajos de antropogénia. Estos hombres están influidos por las ideas de Haeckel, Le Dantec, Taine, Renán, Ostwal, Mach... Algunos de ellos, como es el caso de González y el mismo Bunge, trataron de comprender el fenómeno religioso y de armonizar la realidad física y biológica con la realidad espiritual del hombre y de lo que está más allá del hombre. En el caso de González esa actitud de comprensión de la religión a través de caminos personales y no dados o aprendidos de los demás, le lleva a Platón, a Plotino, a Rabindranath Tagore, a Omar Kháyyám, ciertamente a un Cristianismo liberal y poético, como veremos más adelante. No se trata de un positivismo craso, como el de los hombres de la generación del 80, que impidió a éstos interpretar el fenómeno religioso en el caso de los positivistas, sino de una corriente de pensamiento que trata de orientarse de distinta manera. Ese anhelo metafísico y religioso es bien notable en Joaquín V. González. Ese aleteo espiritualista, sobre un fondo filosófico que viene de Taine y Renán, hace de esta figura un eslabón entre la generación de 1896 y la generación de 1910, que unos caracterizan como predominantemente idealista (Alberini), otros como neorromántica (Korn), en todo caso, espiritualista siempre. El autor de *Ideales y Caracteres*, de *Mis Montañas*, de las poéticas traducciones del Kabir (*Cien poemas de Kabir*) y del *Rubáiyat* de Omar Kháyyám, de las hermosas *Evangélicas* y de tanta página sobre Esquiú anuncia nuevos ideales. El tuvo la certeza de que existía el mundo de lo invisible y trató de acercarse a él en una actitud espiritualista de sesgo personal. Mal pues podríamos ubicarlo entre los hombres de la generación del 80.

#### IMPORTANCIA DE GONZALEZ EN LA CULTURA ARGENTINA

La importancia de Joaquín V. González en la cultura y el pensamiento argentinos se torna evidente hasta en una seca y escueta mención de cargos públicos y obras escritas. Comencemos con los datos biográficos imprescindibles. Una enumeración completa de los principales hitos biográficos y bibliográficos se puede consultar en el Volumen I de sus Obras Completas (Edición de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, 1935). Nosotros destacaremos sólo los que subrayan la importancia de González en la cultura y el pensamiento argentinos. Por otra parte, no hay para qué repetir lo que ya está dicho. Nació en Chilecito, La Rioja, el 6 de marzo de 1863. En el departamento de Nonogasta. José Ramos Mejía había nacido en 1849; Agustín Alvarez en 1857; Norberto Piñero en 1858; Ernesto Quesada en 1858; José Nicolás Matienzo en 1860; Agustín Alvarez en 1868; Julián Martel en 1867; Víctor Mercante en 1870 y así con todos los que integran la generación de 1896. Estos datos adquieren significación cultural cuando se piensa en las

ideas que sostuvieron esos hombres en el terreno del derecho, la educación, la filosofía, la religión, las artes.

Los padres de González fueron don Joaquín González y doña Zoraida Dávila, riojanos de antiguo cuño, como sus abuelos y sus bisabuelos, por ambas ramas. Criollos puros, antiguos, como otros hombres de su generación. Hay algo que distingue a los hombres de esta promoción: los últimos representantes de la vieja tradición hispanocriolla del país. Los que vendrán después, los de la generación de 1910, los de la generación de 1925, los de la generación de 1940 son ya hombres del aluvión inmigratorio. Dentro de un criterio positivista, este atavismo criollo sería un dato de importancia, porque explicaría la actitud espiritual que siempre tuvieron estos hombres frente al país, especialmente Joaquín V. González y Juan Agustín García, otro de los hombres del 96. Explicaría su preocupación por los orígenes y fuentes de la historia del país, la búsqueda de la argentinidad, el sano patriotismo que los llevó a entregar a su tierra sus mejores energías.

Estudia en el famoso Colegio Monserrat de Córdoba, y más tarde en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma ciudad, doctorándose con una admirable tesis sobre *La Revolución* (1885), una interpretación jurídica de la Revolución de Mayo. Las primeras páginas que escribió fueron de poesía, allá por el año 1881: *Armonías silvestres*. Hasta 1885 escribe intensamente versos juveniles (*El Genio*, 1882; *El poema de un ángel*, 1882; *Oscar*, 1883; *La visión de la Montaña*, 1883; *Canto a La Rioja y Catamarca*, 1883; *Byroniana*, 1883; *Mirando al cielo*, 1884; *Resurrección*, 1884; y *Canto a la libertad de conciencia y Rimas*, 1885), que andan desparramados en diarios de la ciudad docta. González descartó esa producción poética de la recopilación de sus obras y de su historia particular. Tres explicaciones se pueden proponer: porque González con los años no habría gustado de la forma poética; porque su espíritu estaba maduro; y por fin por razones de buen gusto. Desechamos las dos primeras. El término poesía se opone, por un lado, al término prosa; y por otro al vocablo verso. En el segundo sentido González siguió escribiendo y sintiendo la poesía hasta sus años extremos. Hay que recordar aquí *Mis Montañas*, sus versiones de poetas y religiosos orientales, sus *Cuentos*, *Bronce y Lienzo*, sus *Fábulas nativas*. En esas obras hay poesía, aunque no haya versos, salvo en la última, que los tiene. En el primer sentido, no se puede decir que González haya desestimado la forma de la poesía, puesto que los siguió escribiendo, como es buen ejemplo de ello parte de sus *Fábulas*. La segunda razón (que su espíritu estaba maduro) tampoco es atendible; escribió y gustó de los versos hasta sus últimos días. Nos queda la tercera razón: por buen gusto. González terminó por ligar muy estrechamente el sentimiento religioso subjetivo con el sentimiento poético, y consideraba a éstos como la quintaesencia de la cultura humana. No toleraba a los poetas que hacen "poesía" como a otros le salen granos. Sea como fuere, de todos modos es un dato importante en la interpretación de este refinado espíritu que la vena poética fluye desde temprano y atraviesa sus obras literarias e históricas. No en las jurídicas.

La importancia de González en la cultura argentina de su tiempo también se la ve cuando se considera su vida de hombre público. Fue diputado nacional (1886), Gobernador de su provincia (1889-91), de nuevo diputado nacional (1888 y en 1892, por tercera vez), Vocal del Consejo Nacional de Educación en 1896 y en 1899, nuevamente Diputado nacional en 1898, Ministro del Interior en 1901. Y de Relaciones Exteriores y Culto interino, actuando en carácter de tal en los arreglos de paz con Chile. Ministro de Justicia e Instrucción Pública durante la presidencia del Dr. Quintana, fundador de la Universidad de La Plata (19 de setiembre de 1905), Presidente de la misma durante cuatro períodos consecutivos, hasta 1918. Senador Nacional desde 1907 hasta 1916. Muere el 21 de diciembre de 1923, no muy viejo, a los sesenta años.

Claro que en países como los nuestros la importancia intrínseca de un hombre no está garantizada por la actuación en los cargos públicos. Hay muchos que han ido muy lejos con la astucia, la falta de escrúpulos, la ignorancia enciclopédica disfrazada u ornada con un silencio vacío; y hasta han recibido doctorados *honoris causa*. Ciertamente que González era un hombre de méritos intrínsecos. Recordemos para el caso su actuación en las difíciles negociaciones con Chile, en 1902. La situación política interna del país no era nada tranquila. La Marina no estaba de acuerdo con ciertos términos de las negociaciones, el partido autonomista atacaba al presidente Roca que tenía frente a sí a Pellegrini y a varios senadores y diputados. Los pactos iban a ser tratados en las cámaras. El que más era de temer era Pellegrini, orador elocuente y muy fogoso. El presidente se paseaba preocupado en presencia de González, ministro interino de la cartera de Relaciones Exteriores, que se mostraba con su carácter abstraído, reconcentrado, adormilado, de mirada lánguida y tranquila. El habría dicho que tenía un pedazo de niebla de sus montañas, de la que nunca pudo desprenderse. Roca, preocupado, le pregunta de repente si se animaba a luchar con Pellegrini. González le contesta que sí, con esa habla lenta de riojano. Roca se vuelve y le inquiere si no tiene miedo. Y González le responde sabiamente: "Pellegrini es más caudillo, más orador, más táctico que yo. Pero yo sé más que él". Y efectivamente, González sabía más que Pellegrini.

Antes de llevar los pactos al Senado, se realizó una reunión con todos los senadores en la Casa de Gobierno, para informarles del proceso que habían seguido las negociaciones, de los resultados a que se había llegado y requerirles su opinión, su crítica para corregir lo que hubiera que corregir. A la reunión fueron Pellegrini, Mantilla y Pérez, versados en asuntos diplomáticos e históricos, y cuya oposición era bien conocida. Muchos de los senadores habían ido con el ánimo de ver derrotado y aplastado al Ministro por la versación y fluidez de Pellegrini. En unas páginas que figuran en el volumen X de sus obras completas (*Política Internacional*, cap. IX, punto 3) el mismo González ha relatado lo que aconteció. A las dos de la tarde comenzó la historia documentada de toda la negociación. Habló y habló. Por entre la disertación miraba, de tiempo en tiempo, a Pellegrini, a Mantilla, a Pérez, a Quirino Costa vicepresidente de la Nación. No se movían, no variaban su postura

en los sillones, no movían los labios, no trasuntaban sus reacciones. Cuatro horas duró la disertación. El Ministro estaba a punto de caer agotado por el esfuerzo sobre su mesa con papeles. "Yo no puedo decir más, no me considero autorizado a abusar por más tiempo de su atención". Un gran silencio siguió a las palabras del Ministro. Todos esperaban la reacción de Pellegrini. De pronto el Senador de la oposición, del caudillo de los autonomistas, el enemistado con Roca, dando un golpe en su mesa dijo: "Nada mejor se ha podido hacer que lo hecho! Por mi parte —sin fijarme en minuciosidades y detalles insignificantes inherentes a estas negociaciones—, pienso que debe aprobarse la conducta del ministerio, y que los pactos contienen el mejor resultado a que ha podido llegarse". Este hecho revela que González era un gran valor positivo dentro de la cultura de su tiempo. Y la grandeza de Pellegrini, que se sobrepuso a su antipatía, a la corriente de opinión de su partido, para apoyar los pactos de paz con Chile.

De todos sus actos de hombre público, el que más lo vincula con la historia de la cultura y el pensamiento argentinos es la fundación de la Universidad de La Plata. Concebida por él con criterio nuevo, como lo veremos más adelante, quería enseñar con maneras nuevas. Fue su presidente durante doce años, para retirarse porque los estatutos no le permitían continuar siéndolo por más tiempo. Se le tributó un homenaje en la Universidad después de la trasmisión de la Presidencia, en el cual pronunció un discurso donde encontramos estas significativas palabras: "Ya véis, que no soy un pesimista ni un desencantado, ni un vencido, ni un amargado por derrota ninguna. A mi no me ha vencido nadie; y aunque así hubiera sido, la derrota sólo habría conseguido hacerme más fuerte, más optimista, más idealista; porque los únicos derrotados en este mundo son los que no creen en nada, los que no conciben un ideal, los que no ven más camino que el de su casa o su negocio, y se desesperan y reniegan de sí mismos, de su patria y de su dios, si lo tienen, cada vez que le sale mal algún cálculo financiero o político de la matemática de su egoísmo" (Obras completas, Volumen XVI, Política Universitaria, cap. VIII, Pág. 363. Edición de la Universidad de La Plata, 1935). Y efectivamente nadie lo había vencido, porque nunca había vivido con valores de tercera o cuarta fila.

Murió en 1923, en Buenos Aires, cuando era senador por La Rioja. Ministro de Instrucción Pública era el Dr. Antonio Sagarna. ¡21 de diciembre de 1923! En 1926, el 14 de agosto, sus restos fueron trasladados a Chilecito, a su casona de Samay Huasi, casa del reposo en quichua.

#### LA OBRA ESCRITA DE GONZALEZ

La importancia cultural de González se pone ciertamente de relieve en su extensa obra. La fecundidad literaria es un rasgo común de los hombres que forman la generación de 1896. Todos son prolíficos: basta recordar la extensa obra de Ernesto Quesada, Carlos Octavio Bunge, José Ingenieros, Juan Agustín García, José Nicolás Matienzo, Rodolfo Rivarola, Víctor Mercante y tantos otros. Escriben mejor que los hombres del 80. Estos eran hombres de acción desdoblados en escritores. Las letras no era para ellos una acti-

tud de destino: escribían en sus ratos de ocio. Sus obras más que obras literarias resultan documentos para la historia argentina. A Miguel Cané lo salva la gracia; a Wilde, que fue el que tuvo más condiciones de entre ellos, el humorismo y ciertos rasgos de estilo; a Mansilla la familiaridad. De todos modos no aparecen entre estos hombres obras de la calidad de algunas de Sarmiento, Juan María Gutiérrez, Alberdi, Mitre de la generación del romanticismo historicista de 1837, o de las de algunos escritores de la generación siguiente, como es el caso de Hernández con el *Martín Fierro*. Dentro de su generación González fue considerado el hombre que mejor escribía, aunque aún en obras como *Mis Montañas* se encuentran errores y altibajos sintácticos.

La enorme labor como escritor y publicista de Joaquín V. González abarca según dijimos, veinticinco tomos en formato mayor en la edición de la Universidad de La Plata. El mismo autor agrupaba su producción en tres rumbos: jurídicas y políticas, de educación y literarias. La bibliografía completa figura en el volumen I de la mencionada edición de sus obras completas. Comprende 152 títulos que van, en extensión de tiempo desde 1883 hasta sus obras póstumas. No vamos a repetir aquí ese prolijo registro. El lector lo puede consultar donde está. Pero sí apuntemos las obras de mayor significación dentro de la clasificación ya indicada.

En el grupo de las obras jurídicas y políticas figuran: *Ensayo sobre la Revolución* (1885), *Proyecto de la Constitución para la provincia de La Rioja* (1887), *Legislación de Minas* (1895), *Manual de la Constitución Argentina* (1897), *Legislación de Minas* (1900), *La Reforma Electoral Argentina* (1903), *Debates Constitucionales* (dos tomos, 1904), *Los tratados de paz de 1902 ante el Congreso* (1904), *Proyecto de ley nacional del trabajo* (1904), *Escritos y opiniones en Derecho* (2 tomos, 1907), *Internacional Arbitration and Argentine Polity* (1910), *La Argentina y sus amigos* (1910), *Jurisprudencia y política* (1914), *La expropiación en el derecho público argentino* (1915), *El senado Federal. Su constitución, facultades y privilegios* (1919).

Entre las obras de educación figuran: *Enseñanza obligatoria* (en colaboración, 1900), *Problemas escolares* (1910), *Educación y gobierno* (1905), *La Universidad Nacional de La Plata* (1905), *Universidades y colegios* (1907), *Política espiritual* (1910), *Hombres e ideas educadores* (1912), *Política universitaria* (1915).

En el grupo de las obras literarias, González incluía las de carácter histórico. Entre las más importantes están: *La tradición nacional* (1888), *Mis Montañas* (1895), *Cuentos* (1894), *Patria* (1900), *Historias* (1900), *Ideales y caracteres* (1903), *El juicio del siglo o cien años de historia argentina* (1913), *Fábulas Nativas* (obra póstuma, 1924), *Bronce y Lienzo* (1916).

La importancia intrínseca de Joaquín V. González en la historia de la cultura y el pensamiento argentino se hace patente, no sólo a través de los importantes servicios públicos prestados al país, sino ciertamente a través de su abundante y sólida labor de publicista y escritor. Son obras de juriscónsul, de educador, de escritor y de historiador. Mucha de esa producción la integran tomos de discursos, que tienen alguna unidad interna, pero que no llegan propiamente a ser libros. No es la suya la obra de un filósofo. Son

los frutos de un hombre consagrado a la acción, pero con la diferencia con respecto a los hombres del 80, a un Ramos Mejía, a un Agustín Alvarez, a un Eugenio Cambaceres, que quizá González estaba destinado a realizar una literatura de contemplación y ensoñación. Algo parecido a lo que ocurre con Eduardo Wilde, el espíritu mejor dotado de su época, pero desgarrado entre un positivismo intelectual aprendido y el fondo romántico y sensible de su corazón. ¡El gran sacrificado de su generación! Si hubiera vivido en otra época, no hubiera sido destruído por el escepticismo y el humorismo con que se defendía de los hombres de su tiempo. Ese rasgo de ensoñación y contemplación en González se fue acentuando con los años, hasta dar en una especie de panteísmo o hylozoísmo, en un anhelo religioso y místico, aunque no llegara a ser misticismo propiamente tal, al menos en el sentido cristiano. Pasa con él un poco lo que con Amado Nervo, que se impregnó fuertemente del pensamiento religioso budista. González termina sintiendo lo divino de las manifestaciones estéticas de la naturaleza y desde allí trataba de elevarse a lo divino invisible. El mismo se sentía como un arpa donde vibraban influencias misteriosas. Por eso hemos dicho que es el puente entre su generación y la de 1910, donde también hay huellas de esta actitud, como en Alejandro Korn, en Ricardo Rojas, en Ricardo Güiraldes. . .

#### EL PENSAMIENTO DE GONZALEZ

Si quisiéramos concretar los perfiles intelectuales de González, podríamos seguir este itinerario: sus ideas religiosas, su idea de la patria, su pensamiento de la democracia y su concepto de la educación. Estos senderos a través de su vasta obra nos traen un dibujo fiel de la figura del escritor desde el punto de vista de la historia del pensamiento argentino. Ya hemos dicho que el fondo de la formación cultural de González está hecho con la filosofía de Taine y de Renán, particularmente durante su juventud y madurez, aunque después fue evolucionando hacia un idealismo que concluyó en un panteísmo o hylozoísmo filosófico. Lo mismo que Agustín Alvarez está influido por la teoría de Taine acerca de la influencia modeladora del medio geográfico, el momento histórico y la raza en los acontecimientos humanos. De Renán recibe la interpretación del cristianismo y el fenómeno religioso, como veremos más adelante.

El rastreo de sus ideas religiosas y de su visión de la figura de Cristo nos conduce a través de distintos textos, que van desde los años de juventud de González hasta sus años finales. Algunos de ellos, los primeros, figuran en sus primeras obras jurídicas, y naturalmente la cuestión se trata a la luz del Derecho. Indicamos en este sentido el capítulo IV (*El derecho y la religión*) de su tesis doctoral de 1885: *Estudio sobre la revolución*. En su *Manual de la Constitución Argentina* (1897), el capítulo VI, que versa acerca de la libertad religiosa y las relaciones entre el Estado y las Iglesias. No son los textos más interesantes para ver en profundidad la posición de González en materia de pensamiento religioso. Pero el sendero que vamos a recorrer comienza con ellos y hay que conocerlos o transitarlos. En el primero de los textos el autor se mueve dentro de las ideas de Spencer, a quien cita, y de la *Filosofía del De-*

*recho* de Ahrens. Derecho y religión aparecen simultáneamente en la historia del hombre. El primero representa el organismo social ordenado jurídicamente y la segunda es un conjunto de ideas y sentimientos que “mantienen la unión del espíritu humano con un espíritu superior divino, con la *causa causarum* de los filósofos”... (1). Su actitud allí es la de un demócrata liberal, respetuoso del sentimiento religioso y de la libertad de cultos. En el segundo texto, dice que la relación entre la religión y la constitución política en la Argentina no es únicamente obra de los constituyentes, sino de las tradiciones de la raza, de la historia de España y de las condiciones sociales y religiosas del pueblo argentino cuando la Constitución fue dictada (2). De nuevo se muestra respetuoso de la tradición religiosa católica del pueblo argentino y de la libertad de cultos.

Pero son otros los textos donde el tema religioso es tratado desde el punto de vista filosófico. En primer lugar sus *Meditaciones evangélicas*, que forman parte de su libro *Ideales y Caracteres* (1903). Esta obra nos permite trazar un paralelismo entre el concepto de Jesús que aparece en las *Meditaciones*... y el Cristo de la Iglesia católica. El concepto que tuvo de Jesús coincide, sin que él lo niegue, con el que tuvo Renán. Para Renán —que figura dentro del positivismo francés— Jesús fue un hombre que mereció ser Dios. “Este hombre incomparable”, dice en *Vida de Jesús* (1863). Este filósofo no alcanzó a plantearse el problema de la divinidad de Cristo, porque no tuvo capacidad para interpretar lo religioso. La influencia de Renán es decisiva en este libro. Como en la formación histórica de Renán pesaba la ciencia histórica y filológica influida por Herder y Hegel, llega a la comprensión histórica del Cristianismo como la religión espiritual por excelencia. Se da en él la situación paradójica de que por un lado la ciencia suple a la religión, según las ideas del positivismo en boga, y por otra parte considera el cristianismo como la religión que libra al hombre de la vulgaridad y le consagra un libro: *Vida de Jesús*. La historia, según él, no la gobierna la dialéctica hegeliana, sino las grandes individualidades. Piensa que esta minoría escogida de sabios, pensadores, hombres religiosos, etc., podría imponerse a la masa humana por la fuerza, contando para ello con los poderosos medios que le da la ciencia. En la obra de Renán *Reforma intelectual y moral* (1872) se opone a la democracia una constitución aristocrática que daría el gobierno a la minoría de selectos.

Ciertamente González no ha acompañado a Renán en todos los aspectos de su pensamiento filosófico y político, pero es evidente en sus *Meditaciones Evangélicas* la influencia del filósofo francés, que aparece aludido varias veces en el texto. A diferencia de los positivistas crasos de la generación del 80, González afirma que el sentimiento religioso nace con el hombre (3), y es una de las fuerzas vivas de la historia. No una organización que defiende

(1) Joaquín V. González: *La Revolución*. Cap. IV, pág. 211, Tomo I de las Obras Completas. Edición Universidad Nacional de La Plata; Buenos Aires, 1935.

(2) Joaquín V. González: *Manual de la Constitución Argentina*. Cap. VI, § 1, 138, pág. 125. Tomo III, Edición citada.

(3) Joaquín V. González: *Ideales y caracteres. Meditaciones evangélicas*. I, pág. 199. Vol. XIX. Edición citada.

intereses creados y que a veces influye peligrosamente en el destino de los pueblos, como decía la crítica positivista. Para nuestro autor la vida de Jesús significa un acontecimiento de una importancia extraordinaria, no sólo porque trae la divinización de los demás hombres (el alma es de Dios), sino porque la venida de Cristo señala el comienzo de una época en que el hombre quiere salvarse del pecado original por la redención. Se asiste a ese anhelo y a esa lucha que continuamente renace con el hombre, entre el ángel y la bestia, lucha que se prolongará mientras la esencia del hombre sea ese afán de eternidad y perennidad que agita lo más profundo del ser humano.

En el capítulo *La política del Evangelio* sostiene que la doctrina de Jesús tiene tres aspectos: religioso, moral y político. Se dirige al alma de su pueblo, a las costumbres públicas y privadas y a la renovación del orden social. No llega a admitir la divinidad de Cristo, porque indiscutiblemente es prisionero del pensamiento de Renán y quizá de Proudhon. Habla de Cristo como del humilde predicador de Nazareth, el mago irresistible, el caudillo de almas, etc. Cristo es tan sólo el más grande de los hombres. Naturalmente esta idea de Cristo es heterodoxa y rechazada por las Iglesias cristianas, para las cuales Jesús es Dios encarnado, Hijo de Dios, que ha venido al mundo a redimir a los hombres de sus faltas y enseñarles la vivía de su salvación. Ninguna consideración puramente histórica, *sub specie temporis* puede satisfacer ni sustituir la consideración y la vivencia puramente religiosas.

Joaquín V. González concebía el Cristianismo en su sencillez primitiva, rodeado de amor y poesía. En esta visión influyen las lecturas de Renán, más importante y peligroso que Taine, porque era más sutil, más serpentino y más elegante, verdadero maestro de la prosa francesa. Así lo había visto y oído Miguel Cané en París, como lo dice en su libro de viajes. La religión es más, mucho más que anhelo religioso, que es a lo que lo reduce González en *Meditaciones Evangélicas*. Siempre es teológica y metafísica, porque trata del sentido último del mundo y la vida humana. Tiene contenido moral, porque exige un determinado tipo de vida religiosa y de conducta y posee liturgia porque hace culto de Dios. La religión no puede ser individual, porque tiene vistas sociales. En el único en que se da la individualidad religiosa es en el fundador o en el reformador. Tiene que ser proselitista, porque no se la concibe sin un dogma. Un filósofo puede afirmar que lo que dice puede o no ser verdad. Un religioso no. Tiene fe y la fe defiende verdades absolutas e infalibles. La religión no puede quedarse en su sencillez primitiva, como quiere González. Así se la reduce a anhelo, a ansia religiosa, a poesía y encanto, que es a la religión lo que la larva a la mariposa.

Esa búsqueda de más allá se acentúa en González con los años. Quizá —y sin quizás— no quería la religión como cosa impuesta, sino como cosecha propia. Por eso lo vemos nadando siempre (a veces entre nieblas) hacia la meta que deseaba aferrar. De ese forcejeo, tan lejos de los hombres positivistas del 80, son testimonios otros textos de su obra. Dejando de lado alguna página sobre Mamerto Esquíú, que figura en el mismo libro *Ideales y Caracteres*, y alguna otra al margen de la Biblia, en *Bronce y Lienzo* (1888-1922), vamos a transitar otros tramos del sendero religioso de Joaquín V. González. Encon-

tramos ahora el prólogo que le puso a su versión castellana (a través de la versión inglesa de Rabindranath Tagore) de los *Cien poemas de Kabir*, en la que trabajó desde 1915 hasta 1918. El texto figura en el tomo XX de sus obras completas, en la edición de la Universidad de La Plata. Allí hace suyas unas palabras de Rabindranath Tagore: "...creo en una vida ideal. Creo que en una pequeña flor existe un poder viviente, oculto en la belleza, más potente que un cañón Maxim. Creo que en las notas de un pájaro la naturaleza se manifiesta con una fuerza mayor que la revelada por el ensordecedor estrépido de una batería..." (4). Y más adelante encontramos estas manifestaciones bien sugerentes: "...¿Quién soy yo para llamar a los oídos de nadie? Pero un día la montaña nativa habló por mí; yo transmití el mensaje del alma difusa de los seres muertos y vivos que en ella tienen nidos y sepulcros, y entonces ví, conocí que era místico. Alguien me llamó panteísta, y yo le encontré razón; pero de un panteísmo natural y poético, inmanente en el espíritu saturado de su medio. Nunca pude desprenderme de esas tierras áridas, rocosas y erizadas de arbustos bravíos, así como veladas por montes inmensos, que les guardan promesas íntimas. Soñé volver un día a vivir en ellas la vida de mi infancia, para cerrar yo también mi ciclo; y allí estoy cuidando un naranjo, una parra y un rosal, porque son puntos de vista de los pájaros, que me traen la diaria confianza de la tierra donde duermen mis padres, y así yo estoy en perpetua confesión y unísono con el alma de las cosas" (5). Ya en *Mis Montañas* (1891), al hablar en el primer capítulo de los cuadros de Montaña, en su descripción del Famatina, hace sentir las cosas y pone alma en los objetos. Hay ya aquí una especie de panteísmo o hylozoísmo, al que aluden los pasajes que hemos transcritos. Hay unción religiosa en estas páginas de *Mis Montañas*. Y un enfoque sentimental de la patria, que examinaremos más adelante.

Hemos señalado que este sentimiento panteísta, de origen budista o teñido de budismo, tiene antecedentes en otros hombres argentinos. Es el caso de Miguel Cané. En su libro *Ensayos*, que publicó en 1877, dice algunas cosas interesantes para filiarlo. Entre ellas que llegó a hacerse budista, religión sin Dios, por influencia de algunos artículos que había leído. Claro que entre Cané, hombre del 80 y González hay diferencias. El primero se describe a sí mismo sin ideas fijas, como un dechado de escepticismo, que había hecho estudios vagos y superficiales. A ratos era materialista, a ratos le parecía bueno el teísmo. En realidad Miguel Cané, como algunos más de su generación, dan la impresión de que escribían porque no tenían nada que hacer. Gobernaban y escribían en una época de transición, cuando el país no acertaba a ser lo que debía ser ni dejaba de ser lo que era. En González la formación era más densa y sus registros espirituales más finos y sensibles. Por debajo de la cobertura de jurista, de político, de educador, de hombre de acción circulaba el sentimiento religioso y poético.

(4) Joaquín V. González: Prólogo a la traducción de *Cien poemas de Kabir*. Pág. 244. Vol. XX. Edición citada.

(5) Joaquín V. González: *Idem*, págs. 146/247. Vol. XX. Edición citada.

Encontraba González muchas diferencias históricas y reales entre el Cristianismo y los textos religiosos de la India, pero por sobre esas diferencias advertía también un hondo común ideal y esencial que le llevaba a formularse esta pregunta: ¿“Por qué no sería posible construir la unidad moral del género humano por la inteligencia, y la fusión, en lo esencial que les es común, de las religiones que hoy se dividen el imperio de las conciencias?” (6). Estaba convencido de que, si bien no existía conciliación de hecho en las religiones de Confucio, Budha, Zoroastro, Mahoma y Jesucristo, el fondo común ideal de una futura Conciliación estaba ahí, intacto, y que lo único que se oponía es una fatalidad histórica hasta ahora no destruida.

Otros textos confirman esta actitud del pensamiento religioso de González, donde se encuentran las huellas de la filosofía védica, de Budha, Platón, Plotino, Cristo, Dante, Leonardo, Ruskin, Favre. . . En *Páginas confidenciales* de su obra *Ritmo y línea* (1896-1921), existen dos páginas muy reveladoras con el nombre de *Artículos de mi código*. El mundo tiene alma y más allá está el Uno, la Belleza, la Divinidad. Cierta pitagorismo aletea también en estas páginas. En *Músicas y danzas nativas*, que pertenece al mismo libro *Ritmo y línea* el panteísmo de González es bien explícito. Y si no que lo digan estos pasajes: . . . “yo mismo soy un instrumento de música, de una sensibilidad y una afinidad tan vasta y universal, que no hay forma, grado, intensidad o profundidad de música, que no halle en mi organismo, o en alguna de mis facultades, una resonancia, una correspondencia, una comprensión”. Y en otro lugar: “. . . Pero yo tengo que reclamar en mi favor una cualidad más que acaso dé la clave de mi situación; y es aquella que Leonardo de Vinci y Ruskin señalan como fundamento y razón de toda conciencia artística: la de amar y comprender la naturaleza bajo todas sus manifestaciones, y de poder distinguir en ellas los detalles, los conjuntos y las intimidades, de entender y ponerse en comunicación con su alma. Y tampoco tengo esta aptitud por estudio ni por excelencia mía: la tengo porque yo me considero un fragmento de piedra de la montaña, a cuya sombra se alza todavía la casucha donde he nacido, y dormita el valle indolente donde pasó mi infancia, y viven aún los olivos centenarios, bajo cuyas ramas, como en los de la Biblia, se sucedieron las vicisitudes y las calmas de una vida que dejó impresas en todo mi ser sus huellas, sus conmociones, sus alegrías, sus ternuras, sus lágrimas, sus anhelos, sus dolores” (7). Por debajo de la corteza del hombre público, del hombre versado en derecho, del profesor universitario, del político sagaz, ardía en González la llamada de la poesía y la contemplación religiosa. La naturaleza para él tenía alma y él vibraba al unísono con sus manifestaciones, en el canto de los pájaros, en los rumores de los seres y las cosas, en el movimiento de las nubes, en la presencia estética de las flores, en las formas, las líneas y los colores.

Se ha hablado de misticismo en Joaquín V. González. El se llama a sí mismo místico. Todo depende del concepto que se tenga de la mística.

(6) Joaquín V. González: *Idem*. Pág. 256. Vol. XX. Edición citada.

(7) Joaquín V. González: *Ritmo y línea*. I *Música y danzas nativas*. Págs. 24/25. Vol. XX. Edición Citada.

Si por tal se entiende la vida espiritual o refinados registros para percibir el misterio del mundo y la vida, Joaquín González ha sido un místico. Si tomamos el término en su acepción teológica cristiana, como el conocimiento intuitivo y directo de las realidades sobrenaturales, mediante dones especiales que sobreelevan la naturaleza humana, no hay huellas de tal misticismo en el autor de *El juicio del siglo*. Pero es indudable que González creía advertir la presencia de lo divino en la naturaleza y en sí mismo, en su propia naturaleza interior, que vibraba como un fragmento del todo universal. Su pantheísmo era *natural y poético*, como dice él mismo en *Música y danzas nativas*. Este aspecto de la actitud del escritor es más bien un anhelo metafísico, un anhelo religioso sin religión, un intento religioso. Su situación es semejante a la de Amado Nervo. De cualquier manera que se resuelva esta cuestión, González tiene otros valores positivos que hacen que figure brillantemente en la historia de la cultura y el pensamiento argentinos.

#### SENTIMIENTO E IDEA DE PATRIA EN GONZALEZ

El segundo sendero que podemos seguir para precisar y concretar el perfil cultural de Joaquín V. González es el sentimiento y la idea de patria. Fue honestamente un patriota. En él el cuerpo espiritual de la patria tuvo una realidad viva, ideal y dolorosa, al mismo tiempo que concreta. Ha rastreado sus rasgos desde el punto de vista histórico, político y social en dos libros importantes: uno de la juventud y otro de la madurez intelectual. Nos referimos a *Tradición Nacional* (1883) y a *El juicio del siglo* (1910). Ha estudiado la idea de patria en general, de patria y humanidad, de patria y cultura, de patria y democracia y del patriotismo verbal y el patriotismo real en distintos trabajos y libros. Es el tema de la patria visto desde la inteligencia. El sentimiento de la patria, la patria vista desde el sentimiento es un enfoque que aparece en sus obras literarias, principalmente en *Mis Montañas* (1891) y en *Fábulas nativas* (1923). Doble vertiente, sentimiento e idea, afectividad e inteligencia, tiene el tema de la patria en González.

Pero antes de transitar este sendero, tratemos de comprender por qué la patria fue una cuestión de preocupación permanente en este autor, como lo fue también en otro hombre de su generación, en Juan Agustín García, sin que estas figuras tengan la misma significación en la historia de la cultura y el pensamiento argentinos. García fue en su época el hombre que más rasgos porteños reunía, según hemos tenido oportunidad de mostrarlo en el estudio que le hemos dedicado. González, en cambio, es un hombre que responde a la Argentina toda. El y su obra. Esta situación lo aparta también de los hombres de la generación del 80, de Cambaceres, de Podestá, de Wilde, de Goyena, de Martel, de Estrada, de Pellegrini y tantos otros, que antes que nada eran porteños. Podríamos agregar a Cané, Cantilo, García Merou. Es la época en la cual la dirección cultural del país la tienen estos hombres y la afluencia de las ideas va de Buenos Aires a las provincias, sin que éstas pesen culturalmente en la Capital, sin que irriguen la cultura de ésta por medio del quehacer cultural. Es la época de la porteñización del país. También en

esto González anuncia tiempos nuevos: la afluencia y la presencia cultural de las provincias en la cultura nacional. Si bien González se desarrolló dentro de la atmósfera de las ideas positivistas de muchos de esos hombres (salvo el sector católico) trató de corregir las fallas y los fracasos que traían sus preferencias y valoraciones en la cultura del país. Una de las raíces vitales de la preocupación de González en el tema de la patria se encuentra precisamente en la situación cultural del país, a raíz del proceso de disolución de las creencias y valoraciones de la tradición hispanocriolla.

Los hombres del 80 trajeron al país muchas cosas útiles (los ferrocarriles, el alambrado de los campos, los frigoríficos, la inmigración, las ciencias naturales, los capitales ingleses, las escuelas normales, la ley de educación común, el matrimonio civil, la riqueza ganadera y agropecuaria), pero también mataron otras muy valiosas, que eran el patrimonio tradicional de la cultura del país. Ese proceso de disolución interna, espiritual, se observa en la actitud práctica y en los libros de las gentes de aquella generación. Cuando se los estudia por dentro se llega a la conclusión de que fue una generación más brillante que sólida y hasta nos atrevíamos a decir que una dolorosa suma de fracasos individuales, sobre todo en los positivistas. Fueron hombres que vivieron en una época de transición entre la vida colonial del país (la independencia política no significa independencia de cultura) y la vida libre que desgraciadamente aún no hemos alcanzado.

Cuando se leen las obras de Cambaceres (*Sin Rumbo, Silbido de un vago, La sangre*, etc.), con su naturalismo literario, se advierte el hombre cansado de la vida social del famoso Club del Progreso, de la disolución interior en que va envuelto. Los personajes de sus novelas son hombres hastiados, sin fe, con una filosofía nadaísta. Hastiados hasta de la riqueza y sin razones o valores para la acción, que le dieran confianza para construir. Miguel Cané reconocía que la falla de su generación era precisamente la vaguedad de los ideales. Con él ocurre algo parecido. Era un hombre al día en su época, sobre todo de la literatura y el arte franceses, pero que no profundizó en nada. Da la impresión de un hombre que escribe en sus ratos de ocio como pudiera haberse dedicado a cazar o pescar. En su libro *Ensayos* se presenta como un dechado de escepticismo. Su único libro construido, no por la forma exterior, sino por la vida y la cronología de los hechos, es *Viajes*. Mejor literariamente que *Juvenilia*. Wilde es un gran desgarrado. Hay en él un choque entre la filosofía aprendida y el fondo insobornable de su corazón. Quizá vivió en una época que no era la suya. Es el literariamente mejor dotado de todos los hombres del 80, pero roído por el escepticismo moral que lo llevaba a una tristeza profunda, que defendía de los demás con su humorismo. Documentos de esta actitud son sus libros *Aguas abajo, Páginas muertas, Tiempo perdido*. Tal vez el único libro que escapa a esta situación sea *Prometeo y compañía*. Mansilla, que no era sólo porteño sino argentino, se salva con *Una excursión a los indios ranqueles*. Sus otros libros (*Retratos y recuerdos, Causarías de los jueves*, etc.) lo muestran como un gran conversador del Club del Progreso y en eso se hubiera agotado si no hubiera sido por su vida militar. Era un *dandy*, con pujos donjuanescos, pero sin la filosofía (absurda) de Don

Juan y decía que el hombre que cada seis meses no cambiaba de ideas era un atrasado. Y lo mismo ocurre con las obras de Podestá, de Martel y de tantos otros. Naturalmente que esta actitud espiritual a la larga hubiera significado el suicidio del país. De ahí la reacción que se produce en los hombres de la generación de 1896, en González, en García, en Alvarez, que traen un fondo eticista a la cultura del país, o, mejor dicho, que tratan de devolvérselo.

Entre las valoraciones que habían entrado en crisis durante la actuación de los hombres del 80 figura precisamente el sentimiento y la idea de patria. Esa crisis se produce por la disolución de las valoraciones tradicionales del país por obra del positivismo, que tenía una serie de matices que iban desde la filosofía de Comte y Spencer hasta un escepticismo moral y un pragmatismo de corto vuelo. A la filosofía del siglo se agregaba la irrupción del torrente inmigratorio, que naturalmente traían los usos, costumbres, ideas y valoraciones de sus países de origen, y que inundaba el país constituyendo colonias cuya asimilación se iba a producir recién a través de los hijos y muchas veces a medias. Esta irrigación con creencias, ideas, costumbres y usos diferentes ponía en discusión muchas valoraciones tradicionales (el honor, el coraje, la generosidad, el culto de la patria y de Dios) y traía otras nuevas, en lucha no sólo a través de las ideas, sino principalmente a través de las costumbres y usos diarios y cotidianos (el ahorro, el trabajo, el comercio no siempre escrupuloso, el sentido de la oportunidad, etc.). Naturalmente el torrente inmigratorio destramaba las valoraciones hispanocriollas y sembraba cierta atonía en el sentimiento de la patria y en el sentimiento religioso, cuando no actitudes resueltamente negadoras, suscitadas por cierto internacionalismo que quería borrar por todos los medios la conciencia de la nacionalidad. Y por aquí se llegó a extremos realmente alarmantes.

Entre los hombres de la generación del 80 ya despierta cierta reacción esta situación de choque y encuentro axiológico. Aún en las obras de imaginación los autores llevan (en sus novelas, por ejemplo) estos problemas nuevos que tiene el país. Es el caso de Cambaceres en *Silbido de un vago*, la novela donde aparece una profunda antipatía hacia el extranjero y el hijo de extranjero nacido en estas tierras. Son personajes descreídos y sinvergüenzas. Por eso hemos dicho que la literatura de los hombres del 80, más que literatura es un documento para la historia de la cultura y el pensamiento argentinos. El mismo Cané, cuando fue senador nacional, presentó un proyecto de ley antiinmigratoria, con la cual manifiesta la misma actitud de Cambaceres hacia el extranjero. Más adelante Roberto Payró y Florencio Sánchez muestran una actitud más simpática, cuando por arriba de las antipatías y choques de valoraciones y usos y costumbres de los padres, describen el encuentro de los hijos de extranjeros con los hijos de criollos. ¿Hay que recordar aquí *La gringa* de Florencio Sánchez? Los hombres de la promoción de 1896, con Joaquín V. González, Juan Agustín García, Rodolfo Rivarola, Juan Agustín Alvarez, el mismo José Ingenieros, traen una actitud eticista, con contenidos idealistas, que tratan de fomentar y desarrollar en la juventud ya sea con sus

escritos, ya influyendo en la educación como modeladora de los hombres nuevos. Estos hombres reaccionan contra la acción deletérea de la filosofía de los hombres predominantes de la generación del 80, contra el relajamiento del sentimiento y la idea de la patria que traen las inmigraciones heterogéneas, contra la falta de visión de los partidos políticos y los políticos tradicionales, contra una educación que no respondía a un núcleo axiológico nacional.

El enfoque sentimental y literario de la patria aparece en *Mis Montañas* y en *Fábulas nativas*. También se puede agregar *Música y danzas nativas*. Ciertamente que no interesa aquí la valoración literaria de esas obras. Nuestro enfoque es el de la historia de la cultura y el pensamiento argentinos. En la primera de esas obras relata González las impresiones que recibiera en un viaje que realizara a La Rioja en 1890. Sus páginas traen el paisaje de la montaña, que hasta entonces permanecía inédito, el paisaje americano, las tradiciones montañosas, la fortaleza del indio. El Pucará, las tradiciones campesinas, las fiestas de la Semana Santa, las cosechas y la Chaya o carnaval norteño, los recuerdos de su niñez con los movimientos del Chacho en las cercanías de La Rioja, la descripción de Chilecito, escenas de invierno, la escuela, el indio Panta. Incorpora temas nuevos en las letras argentinas: el cóndor, la vidalita, la flor del aire, la montaña. En estas páginas González sintió la patria con emoción poética que, por momentos, tiene cierto carácter panteístico, como hemos dicho ya. Aquí la patria no es tema de meditación intelectual y sí de un delicado sentimiento de argentinidad. Pero este enfoque sentimental de la patria no se agota en *Mis Montañas*. En *Fábulas nativas* también encontramos páginas escritas con ojos argentinos. La calandria, la sugestión de la noche americana, el paisaje americano, el nogal apaleado, el avestruz silbador, la lechuza, el rey de los pajaritos, el tero-tero, el cóndor... , son los motivos del escritor de su tierra nativa. También aquí volvemos a hallar el fondo metafísico que vibra en González en presencia del paisaje, los seres y las cosas del suelo donde nació y al que se sentía profundamente unido.

El enfoque intelectual de la patria lo encontramos en *Tradición nacional*, obra de juventud, y en *El juicio del siglo*, obra de madurez. En otras obras trata el tema en vinculación con el de la humanidad, la democracia, el ideal nacional, la cultura y la educación. *Tradición nacional* es un libro escrito a los 25 años. Cuando se trata de un genio este dato puede no tener mayor importancia, pero cuando lo que hay es talento sí la tiene, pues el tiempo es muy importante en la maduración del pensamiento. Es un libro destinado a la interpretación de la Argentina desde el punto de vista histórico, a la búsqueda de los perfiles espirituales de la patria a través de los hechos y acontecimientos del pasado. Se lo puede considerar un libro de historia y también un libro de sociología y filosofía política. Un libro de historia, pero no cronológica, sino que extrae de los hechos ocurridos en nuestro país la filosofía que tienen, lo que más tarde, en la generación de 1910, Ricardo Rojas llamará la argentinidad. Y es un libro de sociología, porque los positivistas trataron de encontrar las leyes de la sociedad. Está en la misma línea que otros libros de hombres de su misma generación, como son *Nuestra América* de Carlos Octavio Bunge y *La ciudad indiana* de Juan Agustín García.

En *Tradicional nacional*, González explica la formación de la patria con los criterios de Taine: el medio geográfico, el momento histórico y la raza. Tales son los enfoques con que encara el estudio de la América precolombina, el período colonial español, el proceso de la independencia, las guerras civiles y la organización nacional hasta Caseros. Las cuatro partes que componen la obra tienen como fondo filosófico las ideas de Taine y de Renán. Pero González trabaja en esta obra con materiales proporcionados por otros autores, particularmente historiadores argentinos: Gutiérrez, López, Mitre, Quesada, Ramos Mejía, Carranza, etc. No es la obra de un investigador, como lo es *La ciudad indiana* de García. La coevertura expresiva está influenciada por Hugo, Chateaubriand, Taine y Renán. Pero lo que en este libro existe es el sentimiento de argentinidad y la emoción poética frente al paisaje americano, que después florecerá con todo vigor en *Mis Montañas*. El estudio del aspecto étnico llevó a González en este libro a encontrar las raíces lejanas de la formación del argentino en el indígena, el español, el criollo, el negro y las mixturas entre ellos. Mitre en una carta al autor le reprocha esta explicación donde intervienen ingredientes precolombinos. Mitre fue siempre europeísta y no admitía ninguna continuidad entre la cultura precolombina y la americana occidental. Naturalmente olvidaba la formación étnica del Paraguay, Bolivia, Perú, México, Venezuela, etc., aunque lo que decía Mitre era válido para la Argentina. En suma: la influencia de la raza, la geografía y la tradición histórica es decisiva en la sociedad argentina y está destinada a dirigirla. Son estos factores los que imprimen su sello a los pueblos y su historia. Hay cierto fatalismo y mecanicismo en estas explicaciones, cuya ascendencia remontan a Taine y Renán. No vamos a documentar esta interpretación de González porque nos extenderíamos inútilmente. La lectura atenta de la obra descubre estas categorías de filosofía de la historia y de filosofía social en las cuatro partes en que está partida *Tradicional nacional*.

*El juicio del siglo* prolonga la búsqueda de la argentinidad y los rasgos de la patria a través del pasado histórico del país. Es quizá, dentro de su índole, el libro más vigoroso de González. Lo escribió en 1910 con motivo del centenario de la Revolución de Mayo. Obra lograda, sin altibajos, escrita en la madurez espiritual e intelectual del hombre, y donde aparece la filosofía personal del escritor. Es ciertamente superior a *Tradicional nacional*. De éste Mitre dijo en carta al autor que es a *Facundo* lo que *Mis Montañas* a *Recuerdos de Provincia*. Aún admitiendo el parangón, hay que decir que *Tradicional nacional* es, en todo caso, un *Facundo* sin *Facundo*, ya que lo que González busca en este libro son los rasgos, caracteres y modos de ser de la patria.

En *El juicio del siglo* desaparece la niebla, somnolencia y falta de claridad que hay en muchos párrafos del primer libro importante de González. Este hecho trasunta el desarrollo de la personalidad del autor, que gana en espontaneidad, claridad y elegancia de estilo y pensamiento a medida que se hace hombre maduro.

No es *El juicio del siglo* un libro de historia en el sentido corriente de la palabra. Es más bien un libro de filosofía de la historia argentina, pues el autor trata de desentrañar las leyes del desenvolvimiento histórico del pueblo

argentino. Sigue los cauces de la filosofía de Taine; explica el proceso histórico de acuerdo con los criterios fundamentales de la raza o elemento étnico, el medio geográfico y el momento histórico. Estos factores dan lugar a la formación de distintos sentimientos en la vida social del pueblo argentino, cuyas variantes se pueden concretar en el principio de la discordia y el principio del amor. Con este aparejo conceptual de fondo, encara González el juicio del siglo que va entre la Revolución de Mayo y el año del Centenario. No es un libro de investigación de hechos históricos. Es un libro de interpretación del contenido filosófico de los hechos. El autor se muestra partidario, aunque no fundamenta el criterio, de la partición del proceso histórico argentino en dos grandes ciclos: el de la Revolución y el de la Constitución. Estudia las vicisitudes de uno y otro ciclo a través de hechos, acontecimientos, hombres, leyes y constituciones, usos y costumbres, para mostrar que en el ciclo de la Revolución, que llega hasta 1853, predomina la ley del odio (la discordia, la lucha y la guerra civil, la rivalidad personal, de facciones y de partidos, la habilidad, la búsqueda fácil de la riqueza... hidra feroz que deshace el país durante la primera mitad del siglo XIX), mientras que en el ciclo de la Constitución predomina la ley del amor (la pacificación, el sentido del derecho y la justicia, de la unidad nacional, el patriotismo por sobre las diferencias de partidos y de hombres, la solidaridad, la educación...). En suma: en este libro González rastrea los rasgos de la argentinidad, los busca desinteresadamente, como una forma de tomar conciencia de las leyes positivas que orienten el desarrollo histórico del país. González siempre se mantiene fiel a su fondo positivista, aunque como lo hemos dicho, de un positivismo ablandado por otros elementos espiritualistas y poéticos, que eran consustanciales con su personalidad. La filosofía de Taine y de Renán circula a través de toda su obra de publicista. En sus últimos años, como se puede leer en la traducción de *Cien poemas de Kabir* (8), conectaba la ley del Odio (que escribía ahora con mayúscula) y la ley del Amor, con sus ideas espiritualistas de inspiración platónica, budista y cristiana, junto a las esencias poéticas de Dante y Tagore.

El enfoque intelectual del tema de la patria no termina en las dos obras que acabamos de examinar, donde se estudia la formación de la patria argentina desde el punto de vista de su formación histórica. Hay otros textos de González que elaboran la teoría o la filosofía de la patria, particularizándola en la patria argentina, el ideal nacional, el buen y el mal patriotismo, la patria y la humanidad. Estos textos muestran que el tema fue una preocupación permanente del autor, ya que se disponen escalonadamente a partir de 1900 y llegan hasta 1921. Se observa que ha habido un desarrollo y maduración de su pensamiento, que se va haciendo cada vez más preciso con los años. El fondo filosófico es siempre el de Taine, cuyo anhelo de unidad le llevó hasta el panteísmo. Spinoza y Hegel ayudaron al filósofo francés a conciliar el positivismo basado en las ciencias con la ley suprema que unifica todas las leyes particularmente: el *Axioma eterno*, Dios, del cual son manifestaciones todos

(8) Joaquín V. González: Prólogo a la traducción de *Cien poemas de Kabir*. IV. Pág. 268. Vol. XX. Edición citada.

los variados fenómenos de la naturaleza. La eficacia de ese Ser único se irradia hasta los confines del universo. Para explicar la formación de la patria, González recurre a la ley de los factores primordiales que explican la sociedad: la raza, el ambiente y el momento. Así explica la aparición del sentimiento de la patria. Su formación jurídica, mejor y más sólida que la de los argentinos anteriores, con excepción de Vélez Sársfield, le permite en los textos últimos poner en relación la idea de patria con la de nación, estado y gobierno, distinguiendo en la patria real el aspecto de la patria étnica y territorial y el de la patria cívica o política. Es indudable que el autor ha leído también una amplia bibliografía inglesa sobre el tema (Lecky, Chamberlain, Haldane, Root, etc.), pero el fondo filosófico continúa dependiendo de Taine, de su panteísmo, aunque ampliado con las ideas de Rabindranath Tagore, Platón, Plotino, San Agustín.

El texto más antiguo en el enfoque intelectual de la patria data de 1900 y lleva el nombre de *Patria*. Es un libro partido en tres partes, de las cuales la primera está dedicada al tema casi exclusivamente (9). Allí explica la formación de la patria por las vinculaciones del hombre y el suelo en América, las influencias étnicas, la formación de una tradición histórica, y el nacimiento del sentimiento patriótico. Como en Taine el sentimiento, la inteligencia y la voluntad dependen de la sensación. Todas las cosas del mundo, aun las de carácter mineral, son vivientes y animadas, dotadas de alma oscura (pananimismo), ya que cada cosa es una partícula de Dios, el supremo Viviente. La patria resulta de una lenta formación y el sentimiento patriótico es consubstancial con la vida del hombre. La patria no es una convención ni el sentimiento patriótico una pura construcción mental. Ley de la organización física afectiva e intelectual de la naturaleza humana, que nace, crece y muere con el hombre, llama al sentimiento patriótico. El patriotismo es una religión terrena, por lo mismo que tiene una ascendencia divina. En la realidad de la patria distingue el cuerpo, en su territorio, y su alma, sus atributos de dignidad, honor, soberanía y engrandecimiento (10). En *Ideales y caracteres* (1903) aparecen unas páginas con el nombre *La patria nueva*, escritas en 1900, donde González habla del sentimiento, idea y religión de la patria con el mismo lenguaje que acabamos de señalar.

El texto más preciso de la teoría de la patria de González se encuentra en su libro *La patria blanca* (1921). En la segunda parte, hay un par de páginas donde el autor muestra el origen panteístico y filosófico del patriotismo. Allí dice que, tras haber estudiado la naturaleza llevado de la mano por sabios de verdad, ha llegado a convencerse de la existencia de "un espíritu progresivamente desarrollado, desde la mudez sugestiva de la hormiga y la abeja hasta la compleja y desbordante logomaquia del animal más completo que llaman "*homo sapiens*" (11). Ese espíritu que circula en toda la natura-

(9) Joaquín V. González: *La Patria. Primera parte*. Págs. 13—66. Vol. XIX. Edición citada.

(10) Joaquín V. González: *Idem*. Pág. 27. Vol. XIX. Edición citada.

(11) Joaquín V. González: *La Patria Blanca. II. Patria y humanidad*. Pág. 240. Vol. XXI. Edición citada.

leza explica la pluralidad de sus manifestaciones, la aparición del amor y las melodías naturales, la formación del lenguaje natural en los animales y el lenguaje creado de los hombres, la cohesión de la vida social, el nacimiento de la patria. Desde otro punto de vista, vistas las cosas desde el hombre, la adherencia al suelo nativo, origen de las sensaciones que engendran el sentir, el pensar y el hablar, fomenta y explica el patriotismo. Este no se queda en la adherencia al suelo nativo, en el patriotismo territorial y étnico; da lugar a la formación de las instituciones, usos, costumbres, leyes, educación, cultura cada vez más amplios y generosos. El patriotismo, animado por aquel espíritu de desarrollo progresivo, se torna en una fuerza de comunicación, de entendimiento y de armonía entre los pueblos. La razón del dominio del hombre sobre todos los demás seres "es que su naturaleza es espiritual, es ética, es divina" (12). En el mismo libro, cuando se ocupa de la patria y la democracia, el autor pone en relación los conceptos de patria, nación y forma de gobierno. El pasaje dice lo siguiente: "Parece evidente que la patria es el resultado de las corrientes históricas que han llegado a formar una agrupación homogénea, coherente y dinámica llamada nación o pueblo; pero en sentido más inmediato, y dados ya como condensados los elementos étnicos primarios, una patria en el concepto activo de la vida contemporánea, es una doble e insuperable entidad compuesta de un cuerpo —la nación—, y una forma o envoltura, —su constitución, escrita o no escrita—, su forma de gobierno". (13). Aquí concibe la distinción entre el cuerpo y el alma de la patria, que están representados, respectivamente, por el territorio y la raza, por un lado, y los usos, costumbres, civilización, por el otro. Habla en términos jurídicos de la patria, que tiene dos aspectos: el de la nación (con los elementos de territorio, etnos, tradición, costumbres, etc.) y de su forma de gobierno. No habla González de concepción de Estado. La primera es la patria territorial y étnica y la segunda la patria ideal y política.

El ideal nacional argentino se configura cuando se llena de contenido la teoría general de la patria esbozada más arriba. El suelo o territorio es el que actualmente cubre la nación. Los elementos étnicos originarios de la patria son los que intervinieron en la Revolución de Mayo, dando origen a una nueva patria independiente. Esos elementos étnicos son principalmente los hispanocriollos, pero la patria que concibieron no es cerrada sino abierta a todos los hombres que quieran habitarla, en particular europeos, con el ideal de mejorar el estilo de vida originario. Esta visión liberal de la patria adquirió forma constitucional en 1853. González dice que el ideal último es una patria-mundo con un pueblo-mundo. En el aspecto de la forma de gobierno, el contenido concreto de la Argentina es la democracia. Esta es inescindible del concepto argentino de patria. Es de la esencia de la patria argentina, la forma de gobierno democrática. Establece así una sinonimia entre patria y democracia entre los argentinos. De esta manera González prolonga las ideas de la ge-

(12) Joaquín V. González: *Idem*. Pág. 242. Vol. XXI. Edición citada.

(13) Joaquín V. González: *Idem*. VI. De la Patria y la Democracia. Pág. 315. Vol. XXI. Edición citada.

neración de 1837, que hacen crisis con Rosas, como lo muestra Joaquín V. González, con su vasta preparación jurídica, más honda que las de los hombres anteriores.

El buen y el mal patriotismo es otro de los aspectos de la cuestión que estudia González. Naturalmente la respuesta a este distingo depende del concepto de patria y, de un modo más directo, de la idea de patria argentina. El buen patriotismo es el que tiende a realizar el ideal nacional y el mal patriotismo, no ya, el antipatriotismo, sino el patriotismo a medias, el que se queda en la simple adherencia al territorio o en la defensa del elemento étnico, en una actitud egoísta, cerrada, acrítica. El espíritu vivificante que viene de la tierra americana, que actúa con una acción morfogenética en los elementos étnicos y se desarrolla después en las instituciones políticas y la vida cívica del pueblo, muestra en sus manifestaciones más altas un carácter espiritual, ético, divino. El mal patriotismo tiene el defecto de exagerar las virtudes nacionales y se convierte en un culto egoísta de ellas, así como en repulsión al extranjero, en el aislamiento de sus vecinos y contemporáneos. El patriotismo real, que es el que define la Constitución de 1853, es el de una sociedad abierta al influjo civilizador europeo y liberal, despojado de prejuicios y hostilidades primarias. Con el nombre de *Patriotismo verbal y patriotismo real*, encontramos en su libro *Hombres e ideas educadores* (1908-1912) algunas páginas esclarecedoras. En ellas leemos: "Nuestra constitución hace ciudadanos *nativos y naturalizados*, propios y adoptivos; y en su propósito de asimilar los segundos a los primeros, y con él de acrecentar lo más posible las fuerzas vivas del país, ha adoptado respecto del extranjero una política tan amplia, tan generosa, tan *abierta*, que a veces llega a dudarse de que con tales elementos pueda ser realizable un ideal nacional, en el más cerrado sentido de la palabra. Pero no hay motivo para una preocupación semejante, siempre que exista en el gobierno el espíritu justo en que se han inspirado aquellas cláusulas constitucionales. La Constitución, como el aire que nos envuelve, no es objeto de nuestro análisis, por lo mismo que forma nuestro medio ambiente, y es lo primero que descuidamos o rodeamos de prejuicios y apriorismos. Ella, en verdad, ofrece la nueva nación *a todos los hombres del mundo*, que quieran habitar en su suelo, pero define luego quienes deben ser esos hombres; habla de fomentar la inmigración, pero luego dice que ella debe ser *européa*, y traer por propósito labrar la tierra, difundir artes, industrias y ciencias; les asegura una amplia libertad civil y privilegios enormes, pero a condición de vivir aquí la vida del trabajo, la civilización y el orden institucional". (14). El buen patriotismo es el coadyuvar a la realización de esa concepción de la civilidad argentina, el que exige a todos los que la forman su parte de deber, de esfuerzo y de abnegación.

El último aspecto que hay que considerar en el enfoque intelectual de la patria en González es la relación entre patria y humanidad. Uno de los capítulos de su libro *La patria blanca* (1921), se ocupa de esta cuestión. La espi-

(14) Joaquín V. González: *Hombres e ideas educadores*. Cap. V. *Ideales patrióticos*. Pág. 319. Vol. XV. Edición citada.

ritualidad del patriotismo, cuyo origen por un lado es divino a través de su formación en el suelo o territorio (manifestación panteística de la divinidad) y tiende a lo divino por su carácter ético y espiritual, tiende a la exteriorización y participación de los bienes con otras sociedades o pueblos, así como su convivencia con ellos en las distintas formas de la civilización. El resorte psicológico que mueve el desarrollo del espíritu originario, hecho ahora espíritu, es el amor y la cooperación entre los pueblos. El impulso originario ha ido pasando por distintas etapas de desarrollo. Asistimos a una de ellas, pero no a la última. González piensa en una final patria universal, donde coexisten todas las democracias de la tierra a la luz de los ideales de justicia, paz y amor (15). La patria de los argentinos tiene como ideal una "sociedad organizada, educada, dotada de un alma, de un sentido o ciencia comunes, que le han hecho capaz de una inspiración, de una voluntad y de un ideal únicos. Puede decirse que este hecho sociológico se convierte ya en el hecho político de una democracia. La naturaleza del vínculo entre la gente y la tierra ha cambiado: ya no sólo el nacimiento, la nutrición o la fortuna; es la conciencia de un timbre moral superior, de una vocación del bien universal, de una misión difusiva de un tipo de cultura que abarca todas las fases de la vida. Su labor deja de ser doméstica para trocarse en externa: es el momento en que una *patria* deja de ser exclusiva de sus hijos para ofrecerse a todos los demás, en que aquéllos dejan de llamarse hermanos entre sí solos, para llamar hermanos a todos los hombres de la tierra". (16). No hay pues incompatibilidad entre el ideal de patria y el de humanidad. Mientras la etapa final de la nación-mundo y de pueblo-mundo no se haya alcanzado, la tarea y el ideal puede concretarse en esta fórmula de Fouillée, que hace suya González: "debemos obrar y trabajar *para* la patria, no *contra* las otras patrias, sino con ellas, para la humanidad".

#### LA IDEA DE DEMOCRACIA EN GONZALEZ

Hemos dicho que González establece cierta sinonimia entre patria, en el sentido argentino, y democracia. Ambos conceptos están estrechamente vinculados. En otros casos, en el de Francia, esa sinonimia es falsa, porque Francia monárquica o republicana siempre fue grande. Si queremos explicarla en el caso de la Argentina, siguiendo las ideas de González, tendremos que indagar sus conceptos de Nación, estado, gobierno, sus formas, entre ellas la representativa republicana, el sistema electoral y la defensa del trabajo. La conexión de todas estas ideas y doctrinas de González iluminan el alcance de aquella sinonimia y sus firmes convicciones de hombre demócrata liberal.

Naturalmente, pertenecen al campo del derecho constitucional y a la

(15) Joaquín V. González: *La Patria Blanca*, III, pág. 234. Vol. XXI. Edición citada

(16) Joaquín V. González: *La Patria Blanca*, III, Pág. 234. Vol. XXI. Edición citada.

filosofía del derecho político las páginas donde aparecen estudiados los aspectos supradichos. A ellas se agregan las discusiones parlamentarias, tan ricas en doctrina y de un auténtico magisterio, inclusive para sus pares en el Senado de la Nación. Con su vasta preparación jurídica, más vasta y mejor que la de los hombres anteriores y la de sus contemporáneos, con su amplia cultura universitaria daba a sus discursos parlamentarios solidez, elegancia y claridad profundas. Y se comprende: tenía otro tipo de preparación. Anuncia, por lo demás, la actitud desinteresada, sin amarres subalternos, que los hombres de la generación de 1910 y la de 1925 han tratado de ayudar a desenvolver. Esta nota es constante en toda su actividad cultural, inclusive en la directamente vinculada a la acción como la del político y el legislador. La sinonimia de patria, libertad y democracia para nuestro país es también la sinonimia de la generación de 1837, por arriba de las diferencias de formación filosófica: el historicismo romántico de los hombres de Joven Argentina y el evolucionismo, el asociacionismo, el mecanicismo filosóficos de los hombres de la generación de 1896.

Las ideas fundamentales acerca de la nación, el estado y el gobierno están desarrolladas en su afamado *Manual de la Constitución Argentina* (1897). Sus ideas, desde el punto de vista filosófico, están impregnadas de la filosofía de Taine y de Renán. Llama nación "al conjunto de individuos, familias o sociedades que por los resultados de la historia o de la raza, o de la naturaleza, viven bajo un mismo régimen, ya sean costumbres, ya religión, ya simple modo de vivir". (17). En esa definición aparecen como elementos constitutivos de la nación la tradición histórica, la unidad étnica, el territorio geográfico, el fondo común de costumbres, usos, lengua, religión y aspiraciones de convivencia en común. La idea de nación no implica la organización política interna. Es previa real y conceptualmente al estado, entendido como la organización jurídica de la nación. Con Adolfo Posada y su *Tratado de derecho político* dice González que la nación no implica ideas sobre su organización interior, ni expresa un contenido político especial: supone la existencia de la personalidad colectiva consciente y que aspira a ser gobernada por poderes que no provengan de afuera de la colectividad misma. En el origen de la formación de la nación se encuentran la raza, la historia y la naturaleza. Se advierte la influencia de las ideas filosóficas de la época.

Concibe el estado como la organización jurídica y política de la nación. Es la nación "ya organizada bajo la forma o sistema que ella ha resuelto adoptar". Estos dos aspectos van generalmente juntos, porque las naciones se organizan internamente, se dan sus normas de convivencia política y realizan actos para asegurar esa convivencia política interna y en relación con otras naciones. Sin embargo, se ha dado el caso de la nación hebrea que por siglos y hasta no hace muchos años carecía de territorio y de organización jurídica. No constituía un estado político. Aunque los conceptos de nación y estado se em-

(17) Joaquín V. González: *Manual de la Constitución Argentina*. Primera parte. Ccp. II, § I, pág. 63. Vol. III. Edición citada.

plean con significación equivalente, son distintos sin embargo. La nación argentina se fue formando históricamente a través de los siglos de su vida preindependiente. Esa unidad social, étnica y territorial, con conciencia de la comunidad de orígenes y de destino, ha recibido distintos nombres: Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina, Nación Argentina. La Nación Argentina se ha organizado como Estado Argentino al darse su constitución de 1853. En este sentido, y como lo dice el mismo González, la nación actúa como materia y el estado como forma de la nueva realidad, o como también dice, como cuerpo y alma, o como cuerpo y espíritu. Ya se deja ver aquí por qué la organización jurídica, política y social que se da una nación, su Estado político, es esencial a ella: es su estructura interna y su naturaleza más íntima, ya que según sea esa organización interna así se canalizan todas las actividades de la nación.

Tres conclusiones obtiene González de esta interpretación de derecho constitucional y político: 1) La Constitución reconoce la preexistencia de la Nación, compuesta de Provincias, o cualquier otro nombre o unidad orgánica. 2) Al organizar un gobierno, lo ha hecho en nombre de la Nación y para la Nación. 3) Este nombre designa la totalidad del país en su capacidad política interna y externa, como resultado final de todos los títulos históricos, con prescindencia del régimen de su gobierno y como título legal.

Hay distintas concepciones de Estado o de organizar jurídica, política y socialmente la Nación. Las diferencias surgen del lugar donde se asienta la soberanía de la Nación, es decir la capacidad o eficiencia de constituirse como Estado político libre e independiente. González define la soberanía como "la suprema potestad para regir a la comunidad" (18). Con Andrews y su *Manual de la Constitución de los Estados Unidos* dice también que "es una unidad, y la soberanía de un Estado debe extenderse a todos los objetos de gobierno que existan dentro de los límites territoriales ocupados por los hombres reunidos que lo componen, de tal manera que la línea divisoria de las soberanías debe ser una línea territorial". Según sea el sujeto en el cual esté concentrada esa capacidad o poder que se llama soberanía, así es la concepción de Estado. Si la soberanía tiene como sujeto exclusivamente a Dios, la concepción de Estado es teocrática; si está concentrada en un rey, príncipe, etc. es monárquica; si reside en los nobles es aristocrática; y si la soberanía está concentrada en el pueblo la concepción de Estado es democrática. Dentro de esta última hay varias variantes según el concepto que se tenga del pueblo. Si la soberanía reside indiscriminadamente en todo el pueblo la concepción democrática de Estado es radical. Es el concepto de pueblo que tuvo la revolución francesa. Si la soberanía reside no en todo el pueblo (alcance étnico de la palabra), sino en los ciudadanos, en los idóneos políticamente, la concepción democrática de Estado es liberal. A esta última concepción adhirió constantemente Joaquín V. González. La última vez que habló en el Senado de la Nación, el 21 de setiembre de 1922, ante el ataque de algunos senadores, que le achacaban haber pertenecido al *régimen*, dijo

(18) Joaquín V. González: *Idem*. Cap. II, § III, pág. 73. Vol. III. Edición citada

estas palabras: "Ante todo declaro que no soy conservador, por el contrario, soy un espíritu liberal, democrático, progresista y revolucionario" (19). Y un poco más adelante expresa: "No soy conservador, ni en el sentido político, ni en el sentido doctrinario de la palabra". Y en su libro *Patria y Democracia* (1920) encontramos declaraciones coincidentes: "Mi credo es ampliamente democrático; y si se pudiera en nuestro país fundar partidos de principios, de esos que, por responder a tendencias ingénitas de la naturaleza social, son indestructibles, yo formaría en las filas del que llevara por nombre "Liberal democrático". La razón de mi preferencia es científica, porque la índole de la sociedad moderna y los siglos de historia vividos, han deslindado el campo de las opiniones del mundo en muy pocas doctrinas, convertibles en esa concreción viviente que se llama un partido político" (20). Expresiones parecidas se las encuentra frecuentemente sobre todo en sus escritos de legislador y en su labor parlamentaria.

Otro concepto que ilumina el concepto de democracia de González es la idea de gobierno. Llama gobierno en su *Manual de la Constitución Argentina* "la institución o conjunto de instituciones por las cuales la sociedad realiza y desarrolla aquellas reglas de conducta necesarias para hacer posible la vida de los hombres en una condición social, o que le son impuestas por los que poseen el poder y la autoridad para dictarlas" (21). El gobierno es el llamado a realizar el ordenamiento jurídico, político y social establecido por el pueblo en la Constitución. Para ello tiene como atributo esencial la autoridad, que emana de la fuente común de la soberanía. A la autoridad se la llama también poder y así se dice que el gobierno se compone de poderes. La Constitución argentina establece el gobierno representativo, republicano, federal. El pueblo gobierna no directamente, sino por medio de sus representantes. De allí que la democracia argentina sea representativa. El carácter republicano de gobierno le viene porque el pueblo participa en el gobierno legislativo, ejecutivo y judicial. La soberanía del pueblo se confía, para su ejercicio, a un número proporcional y libremente elegidos de ciudadanos, los cuales hacen posible la dirección, régimen, seguridad y prosperidad de los negocios comunes (*res publica*). El pueblo conserva toda la soberanía no conferida a sus representantes, los cuales se hacen responsables del uso del poder. De allí nace la responsabilidad de los funcionarios públicos. Otro rasgo del gobierno republicano es su temporalidad. El tercer carácter del gobierno argentino es el ser federal. O sea, dice González, "formado por la unión de las Provincias que componen la Nación, de la que resultan dos órdenes de gobiernos soberanos, cada uno en su esfera, el nacional o federal y el de las Provincias". Las Provincias no son entidades administrativas, como en el sistema de gobierno unitario, sino entidades políticas autónomas. Lo que es la

(19) Joaquín V. González: *Estudios Constitucionales*. Tercera parte. Cap. XXI, pág. 472. Vol.

(20) Joaquín V. González: *Patria y Democracia*. Cap. XIII. § 4, pág. 689. Vol. XI. Edición citada.

(21) Joaquín V. González: *Manual de la Constitución Argentina*. Primera parte. Cap. X. § 1, pág. 226. Vol. III. Edición citada.

libertad para el individuo, es la autonomía para las Provincias y la soberanía e independencia para la Nación.

Se comprende ahora el alcance de la sinonimia que establece González entre la patria, la libertad y la democracia. A su criterio la concepción democrática de Estado y la forma de gobierno representativa, republicana y federal constituyen la esencia, el alma y el espíritu de la Nación Argentina. No le es indiferente a la Nación esta o aquella concepción de estado y forma de gobierno. No se puede hablar de patria entre los argentinos sin hablar al mismo tiempo de libertad y democracia. Para González la Nación, el estado y el Gobierno (la forma de gobierno) constituyen una realidad consubstancial de alma y cuerpo. No existe nacionalidad si no existe el alma nacional, y cuando no se tiene alma no se llega a la nacionalidad. Su concepción liberal de la democracia no estaba reñida con la aristocracia en el sentido del gobierno de los mejores, que tal es el significado originario y griego de la palabra. La democracia liberal es la conducción por los mejores y más idóneos. El gobierno de la turba y la multitud no es democracia. Con Mazzini piensa que "la democracia es el gobierno de todos, para bien de todos, conducido por los mejores". Y por aquí observamos la coincidencia con los hombres de la generación de 1837, en cuyo historicismo romántico, en el aspecto de las ideas políticas, tanta influencia tuviera precisamente Mazzini (22). La patria étnica, geográfica, de lengua, usos y costumbres, de historia y tradiciones comunes y de destinos también comunes es la Nación. La patria institucional, política, jurídica, social y cultural es el alma de la Nación, su espíritu, que vive en sus monumentos de arte, de ciencia y de justicia. Hay una patria territorial y étnica y hay una patria ideal y política; ambas constituyen una misma realidad, una única substancia. Y hay también un patriotismo étnico y un patriotismo cívico, uno que pone el acento en la realidad de la Nación; y el otro que lo carga en el decoro de las instituciones libres, que son el alma y el espíritu del país (23). Siempre la sinonimia entre patria, libertad y democracia para los argentinos.

En estrecha conexión con las ideas ya desarrolladas se halla el sistema electoral, los cauces legales para elegir los gobernantes y representantes del pueblo. Hasta 1902, desde 1857, había tenido vigencia en el país el sistema electoral de la lista completa, totalmente dejado de lado en las naciones de mayor cultura política. Este sistema no permite la representación de las minorías y en ese sentido es un sistema imperfecto, porque no refleja adecuadamente la voluntad política del soberano en todos los matices o, por lo menos, en los de mayor importancia. La ley electoral de la lista completa había permanecido estacionaria durante toda la segunda mitad del siglo XIX, a pesar de la crítica de hombres como Sarmiento, Avellaneda, Goyena, Estrada, Rodríguez Achával y otros. A la injusta política de este sistema atribuye González el origen de las revoluciones políticas argentinas, entre las que cuen-

(22) Joaquín V. González: *El censo nacional y la Constitución*. Segunda parte. VI, pág. 434 y ss. Vol. XI. Edición citada.

(23) Joaquín V. González: *La Patria Blanca*. VI, pág. 319. Vol. XXI. Edición citada.

tan tres violentas crisis: la de los años 1860, 1874 y 1890. Además adolecía la ley de otra falla: la escasa proporción entre los que eligen y los llamados a elegir. Ninguna o escasa vinculación había entre los electores y los elegidos. Los candidatos eran seleccionados en comités, asambleas y muchas veces por el mismo gobierno actuante, provocando el desaliento, la indiferencia y el ausentismo de los comicios. El sistema desnaturalizaba la concepción de estado y la forma de gobierno establecidas en la Constitución Nacional. Era preciso introducir un cambio fundamental en la vida política del país, porque la ley electoral es "la vida misma del régimen representativo republicano". Joaquín V. González era por aquellos años ministro del interior, durante la segunda presidencia de Roca. Y elabora un proyecto de ley que se ajusta a sus ideas democráticas liberales.

Su proyecto se apartaba también del conocido con el nombre de la lista incompleta. A este sistema le encontraba parecidos defectos que los que tiene el de la lista completa. Permite el desdoblamiento de un partido político, para obtener la mayoría y la minoría; y cuando la minoría alcanza a llegar a las bancas del Congreso se mantiene en un actitud conspirativa y revolucionaria, y no constructiva y de gobierno. Por otra parte no suprime el caudillismo, el personalismo político, la imposición de los candidatos a los electores y todas las anomalías políticas corrientes en la vida pública del país durante el siglo XIX, estudiadas y descritas por Agustín Alvarez en *Patología Política, South América* y otras obras, tan estimadas por Joaquín V. González. En ambos se sienten vivir las preferencias de los modelos de la vida política inglesa. El proyecto de ley electoral de González se caracterizaba porque establecía el llamado voto universal, sin limitaciones de cultura o instrucción, independencia económica u otras, como la edad electoral sujeta a la mayoría civil. Para ser elector exigía el proyecto: 1) Ser argentino de nacimiento o ciudadano naturalizado y tener 17 años de edad. 2) Residencia en la sección donde se puede votar, de 20 días por lo menos antes de la inscripción. 3) No hallarse afectado de ninguna de las incapacidades civiles o físicas. 4) Hallarse inscripto en el Registro Cívico Nacional. Establecía el proyecto sanciones penales para las violaciones de la ley electoral. Estas sanciones guardaban relación con las establecidas por el Código Civil. Con su proyecto González quería desarraigar el vicio político de la época: el fraude. Este vicio atentaba contra la concepción democrática de Estado y la forma republicana de gobierno.

Pero el carácter más importante del proyecto de ley electoral de González era el sistema uninominal. Este consistía en el establecimiento del sistema de elección por circunscripciones de un solo diputado al Congreso, elegido a simple pluralidad de sufragios. Este sistema había sido propuesto varias veces durante el siglo XIX, con resultados negativos en las discusiones de Congreso. Habla de él Sarmiento en 1857, resurge la idea en 1868 y en 1894. Después, a principios del siglo XX, en 1901. Contaba con el apoyo de hombres de gran visión y patriotismo: Sarmiento, Vélez Sársfield, ministro de aquél, Rawson, Félix Frías, Avellaneda, Alcorta, Achával Rodríguez, Aristóbulo del Valle, Pellegrini y Bermejo, entre otros. El sistema uninominal

satisfacía los tres requisitos básicos de la Constitución Nacional: el voto obligatorio, el procedimiento o mecanismo comicial o electoral y la elección por simple mayoría de votos (la elección directa). La elección uninominal no había pasado durante el siglo XIX de ser una idea para remediar los vicios de la política argentina. Pero los intereses de los hombres dirigentes del país, no la habían dejado concretarse como sistema electoral argentino.

La elección uninominal por circunscripciones establecía una relación directa entre los electores y los elegidos. Los candidatos surgían dentro de cada circunscripción electoral y no de reuniones de asambleas generales, de grupos de dirigentes políticos o simplemente de los intereses de los hombres de gobierno. Se eliminaba así la función de los caudillos y el carácter personalista de la política argentina. Los electores conocían a sus elegidos, los conocían personalmente. La primera ventaja era la proximidad inmediata entre electores y elegidos. Además por este sistema estaban mejor representados un mayor número de intereses reales. Y tercero se aseguraba la presencia permanente de las minorías en el Congreso, porque no era posible pensar que un único partido político triunfara en todas las circunscripciones del país. El voto secreto completaba los rasgos del proyecto electoral de González.

Como ministro del Interior de Roca, y en representación del Poder Ejecutivo, defendió con solidez de conocimientos y altura de miras el proyecto en el Congreso de la Nación y logró convertirlo en ley de elecciones nacionales: Ley N° 4101. ¡29 de diciembre de 1902! Con sujeción a los términos de esta ley se realizaron las elecciones parciales de diputados del año 1903 y llegó a la Cámara de Diputados el primer representante socialista. (24). Naturalmente, la ley y su régimen uninominal fue prontamente modificado por otras dos, la 4.578 del 25 de julio de 1903 y la 4.719, del 5 de octubre de 1905, que volvían al sistema de lista completa anterior, y con ello las viejas prácticas políticas argentinas: fraude, caudillismo, presión, coacción, personalismo, injusticia política, revoluciones, conspiración, etc.

Cuando en el año 1912 se volvió a plantear el problema del sistema electoral, con el proyecto de ley durante la presidencia de Sáenz Peña, González volvió a defender las ventajas de la elección uninominal contra la opinión mayoritaria de la lista incompleta. En el calor de la discusión dijo entonces verdades tremendas, como ésta: "Este país, según mis convicciones, después de un estudio prolijo de nuestra historia, no ha votado nunca. El sufragio universal, en la extensión deseada de esta palabra, no se ha practicado en la República Argentina... pero en el fondo siempre el mismo fenómeno: la organización *a posteriori* de los comicios, para responder a fórmulas imperativas, previas, y en suma, —varias veces lo he dicho en diversas formas— el gobierno argentino es el resultado de la cultura personal de los hombres de gobierno, de los hombres de Estado, que en distintas épocas han regido los destinos

(24) Joaquín V. González: *La reforma electoral*. Págs. 11—228. Vol. VI. Edición citada.

del país" (25). La sinceridad, la energía y la constancia que ponía González en la defensa de sus ideas más caras, nacían de la íntima conexión que estas ideas sobre el sistema electoral tenían con su concepción democrática liberal de estado y la forma republicana, representativa y federal de gobierno, aspectos que consideraba el alma de la Nación, el espíritu y la esencia de la nacionalidad argentina. Buscaba siempre los medios legislativos y prácticos que llevara a la realidad los principios básicos de la Nación y los Estados Argentinos. El impulso interior y el calor que ponía en las discusiones parlamentarias cuando se trataban estas cuestiones brotaban de aquella sinonimia entre patria, libertad y democracia, a que nos hemos referido precedentemente.

Otro aspecto interesante de las ideas democráticas de Joaquín V. González es, por decirlo así, su filosofía del trabajo. Ella destiñe o, mejor dicho, constituye la raíz del proyecto de ley del trabajo que remitiera al Congreso de la Nación en el año 1904, cuando era ministro del Interior del presidente Roca. En los últimos veinte años del siglo XIX, los movimientos sociales de los obreros comenzaron a hacerse sentir cada vez más, particularmente en Buenos Aires, donde el desarrollo industrial era mayor y la afluencia de inmigración extranjera realmente extraordinaria. Cuando en 1914 se realizó el censo nacional de la población se obtuvieron algunos resultados sorprendentes: el número de varones extranjeros mayores de veinte años superaba al número de varones nativos en las mismas condiciones. La falta de una legislación del trabajo y la expoliación de que eran objeto los obreros por parte de empresarios y patronos en todas las latitudes del país, además de la penetración de ideas marxistas y anarquistas, suscitó la aparición de movimientos obreros revolucionarios y violentos, activísimos, que en 1902 pusieron en peligro el orden interno del país con una serie de huelgas revolucionarias y atentados contra la propiedad y la seguridad pública, que obligaron al Poder Ejecutivo a establecer el estado de sitio para asegurar el orden interno y la libre circulación del comercio nacional y extranjero. Esta medida fue complementada con la ley de residencia, que expulsaba del país a los extranjeros que realizaran actividades de carácter revolucionario. El ministro González comprendió que era preciso desarraigar el odio social por medio de una legislación adecuada. Con la colaboración de otros ilustres patriotas y hombres de gobierno, entre ellos el doctor Enrique del Valle Iberlucea, estudió durante dos años el problema en todos sus aspectos. De ese estudio nació el proyecto de ley del trabajo, que es un verdadero código orgánico de legislación laboral, que remitió al Congreso Nacional en mayo de 1904.

No está en nuestro ánimo exponer con minuciosidad los fundamentos y el articulado del mencionado proyecto, ya que lo que aquí interesa es la filosofía del trabajo y el hombre de Joaquín V. González, faceta que no ha sido estudiada. Con todo, anotemos la estructura general del código para que

---

(25) Joaquín V. González: *Jurisprudencia y Política*. Libro segundo. *La reforma electoral de 1912*. Págs. 126. Vol. XI. Edición citada.

se vea el carácter orgánico y abarcador de este intento legislativo. Consta de dos partes: una, expositiva y doctrinaria, que daba cuenta del alcance y sentido jurídico, político y social del proyecto de ley; y otra, segunda, con un articulado de 466 números. Catorce títulos partían el contenido. Título I: Disposiciones preliminares y generales. Título II: De los extranjeros. Título III: Del contrato de trabajo. Título IV: De los intermediarios en el contrato de trabajo. Título V: Accidentes del trabajo. Título VI: Duración y suspensión del trabajo. Título VII: Trabajo a domicilio e industrias domésticas. Título VIII: Trabajo de los menores y de las mujeres. Título IX: Contrato de aprendizaje. Título X: Del trabajo de los indios. Título XI: Condiciones de higiene y seguridad en la ejecución del trabajo. Título XII: Asociaciones industriales y obreras. Título XIII: Autoridades administrativas. Título XIV: De los tribunales de conciliación y arbitraje. Según se advierte un verdadero código, que modestamente llevaba el nombre de proyecto de ley nacional del trabajo. Con él González quería defender el trabajo nacional, la vida y los bienes de los obreros y desarraigar todos los motivos que provocaban el odio social entre el obrero y el capital.

Uno de los hombres de más autoridad en el campo del derecho laboral, don Adolfo Posada, elogió cálidamente el valor social y ético del proyecto de González. En la introducción de *Hombres e ideas educadores*, libro de González, se leen estas palabras: "Resueltamente, la obra del ministro González señala uno de los momentos más culminantes en el proceso de la reforma social argentina. No llegó entonces a incorporarse al derecho positivo; quizás no era todavía la ocasión; acaso superaba el buen deseo gubernamental a las condiciones de receptividad ambiente. Pero el monumento está ahí, marcando rumbos y señalando la orientación que imponen las nuevas necesidades de la vida obrera en la gran República. Y, por sobre todo, el proyecto de González es, y tendrá que ser por mucho tiempo, una de las más fecundas fuentes de inspiración del reformador social argentino" (26). El proyecto encontró, sin embargo, la resuelta oposición de la mayoría de los legisladores en la Cámara de Diputados y también de la minoría, representada entonces por el partido socialista y su diputado el doctor Alfredo Palacios. Para unos el proyecto iba muy lejos en la protección legislativa del obrero y el trabajo nacional. Preferían no un código orgánico, sino leyes sueltas que atendieran distintos aspectos de la vida laboral. No hay que olvidar tampoco la presión de la opinión, naturalmente desfavorable, de los empresarios y patronos. Estos llegaban a sostener que el Estado no tenía por qué inmiscuirse en las relaciones entre el trabajo y el capital. Están por la expoliación. Los otros, los socialistas, que aparentemente debían apoyar una legislación que reglara la vida del trabajo nacional, también se pusieron en contra del proyecto. Habían profundas diferencias de filosofía política. Para el socialismo el proyecto de González tendía a solucionar los problemas sociales dentro de los cauces de la democracia li-

(26) Adolfo Posada: Introducción a *Hombres e ideas educadores*. Pág. 236. Vol. XV. Edición citada de las *Obras Completas de Joaquín V. González*.

beral. Aquél buscaba la armonía y complementación de las clases sociales, la paz social, el desarraigo de las tensiones sociales, la cooperación social. Quería la unión y la cooperación de las clases sociales; veía con simpatía la unión de las clases consumidoras y productoras, entre los obreros y la clase media, en una sociedad permeable que permitiera, como de hecho ocurría en el país, el ascenso mediante el trabajo y el ahorro de los niveles de las capas populares a las capas medias y aun altas. En *Patria y Democracia* (1920), una de sus últimas obras, encontramos este ideal de paz social, de trabajo y de progreso individual y colectivo. Basta recordar aquí las páginas dedicadas a la *Unión social y cooperación de clases*, y aquellas que llevan el título de "Ciencia social, más que socialismo". Estas ideas liberales democráticas se dilataban y complicaban en González con sus convicciones metafísicas y religiosas, con su concepción espiritualista del hombre, a que nos hemos referido al comienzo de este trabajo. González defendía el ideal de paz y el contenido moral de la religión, la naturaleza dual del hombre, el carácter divino del alma y de toda la realidad.

Mal se componía esta concepción filosófica de la realidad y el hombre con la del socialismo marxista de la época, que afirmaba la total inmanencia e historicidad de la vida humana, y aún el materialismo metafísico, impulsado por Engels, Feuerbach y el positivismo filosófico del siglo XIX que, en la Argentina, se prolonga hasta bien entrado el siglo XX. En el socialismo González veía una filosofía política que se alimentaba no en el ideal de cooperación y unión de las clases, sino en el concepto de la lucha y el odio de las mismas. Recuerda el discurso del 7 de marzo de 1920 de un alto dirigente socialista argentino, en víspera de la elección parlamentaria, que definía el programa de su partido en términos de lucha y hasta de odio: "En la defensa del pueblo trabajador y la lucha por su emancipación, no profesamos el respeto a las formas legales existentes como regla de conducta invariable. Pero todo nos indica que por ahora no hemos de separarnos de ella. Grande como es nuestro odio contra el privilegio y la opresión, no ha de conducirnos a conflictos puramente destructivos, sin enseñanzas y ventajas que no podamos obtener por otros métodos más inteligentes y humanos". Mal podía el socialismo argentino de aquella época apoyar el proyecto de ley nacional del trabajo de Joaquín V. González.

Casi sesenta años después de aquellos días del año 1904 asistimos a a dos paradojas. ¡La primera! Con motivo del centenario del nacimiento de Joaquín V. González algunos sobrevivientes de los hombres que en 1904 combatieron acremente su proyecto legislativo, con estridentes epígonos actuales, aplauden a dos manos las ideas políticas y sociales del gran riojano y las consideran un mojón en el desarrollo de la democracia argentina. Aplauden las ideas, el sutil cuerpo ideal de las mismas, pero olvidan, o parecen olvidar, que las ideas políticas y sociales no son esquemas fríos y librescos. Poseen color local, sabor de tiempo, son cronotópicas, y por su misma naturaleza fueron concebidas para ser realizadas históricamente y no aplaudidas sesenta años des-

pués de que fueron propuestas y combatidas. También se descubre en nuestros días las insuficiencias del sistema electoral de la lista incompleta, que González denunciara en las discusiones parlamentarias de los años 1902 y 1912. La ley de elecciones por circunscripciones y uninominal chocó con el muro de los intereses políticos creados. Y su autor pronosticó cincuenta años de atraso en la vida política argentina. Si se hubieran llevado a la realidad aquellos dos sabios proyectos, con los cuales se perfeccionaba la democracia argentina, y que en el fondo prolongaban las ideas de los hombres de la generación de 1837, seguramente la vida política, social y económica de la Argentina del presente sería completamente diferente.

¡Otra paradoja! Los proyectos de ley electoral de 1902 y de ley nacional del trabajo de 1904, llevaban la firma del hombre que comunmente representa el más crudo espíritu conservador: el presidente Roca. Sin embargo, él apoyó estas sabias ideas legislativas; y las rechazaron, en cambio, los ruidosos cultores de la demofilia retórica.

## LAS IDEAS EDUCACIONALES DE GONZALEZ

### *González, educador nato*

Al comienzo de estas páginas, dijimos que Joaquín V. González es una figura polifacética o de muchos aspectos: juriconsulto, historiador, político, diplomático, estadista, escritor y poeta. No menos importante que esas facetas de su personalidad, es la del educador nato que había en él, la del educador en el sentido estricto del vocablo y la del político de la educación, que ambos lados se daban en el gran riojano.

Uno de los rasgos de las preclaras figuras civiles argentinas fue siempre la unión entre pensamiento y acción, entre teoría y práctica. González no es una excepción. Pensaba para actuar y actuaba como hombre de pensamiento. Casi todos sus escritos han surgido de la acción y de la vida, y la acción y su vida manifiestan la sinceridad de sus ideas, sentimientos y convicciones. La *praxis* le conducía siempre al libro, era una manera de escribir en la voluntad de los hombres y en la realidad del país. Actuar era en él, en cierto modo, una manera de escribir. Esta continuidad entre pensamiento y conducta activa es característica de la intelectualidad civil de los hispanoamericanos durante todo el siglo XIX y buena parte del nuestro, aunque en las últimas décadas el pensamiento adquiere cierta independencia de las urgencias pragmáticas, se vuelve más desinteresado, sin que ello signifique que se niegue a orientar el mundo de la acción. En Europa estas vertientes están casi siempre separadas.

Considerados el pensamiento y la figura de González, con los cuarenta años que da la perspectiva desde su desaparición en 1923, se nos presenta con una coherencia interna, que no ha existido en otros hombres de su generación. Con una obra tan vasta como la suya, y con tantos intereses intelectuales, era fácil la dispersión y difícil la unificación de la obra y la vida. González consiguió la unidad entre ambas y no es ésa una de sus proezas menores. Y ello

se explica porque las ideas, los sentimientos y las decisiones le brotaban de lo más entrañable de su personalidad.

En circunstancias apremiantes para su vida de educador nato y para sus tareas de político de la educación, apelaba siempre, como última razón para convencer a sus adversarios, a su condición de educador. Ello es bien significativo. ¿Hay que recordar aquí sus palabras cuando en el Senado de la Nación se lo atacaba por xenóforo? Cuando se trató el problema del Censo y la Constitución, en 1918, como última razón para despertar en sus adversarios la consideración que le debían dijo estas palabras: "yo llevo más de treinta años de vida pública y de trabajo en mi gabinete de estudio, y he producido para contribuir a la educación de mi país, más de treinta volúmenes publicados sobre diversas materias: científicas, literarias, educativas; mi preocupación mental más favorita ha sido la del estudio de las instituciones políticas y de los problemas educacionales, haciendo de esta última materia una consagración definitiva y final de mi existencia". Herido en su fuero interno por la injusticia de que era objeto, dijo algunas verdades que llevaba dentro del pecho, que nunca las había expresado porque se referían al sentido de su vida y de su acción pública y privada. Verdades como éstas: "mi consagración a la enseñanza de la juventud ha sido más que una profesión, más que una función remunerada, en el sentido de un servicio público, una verdadera consagración definitiva de mi existencia pública y privada". Y más adelante: "...cuando un hombre que hace profesión de su vida, no de lucro, porque mi profesión de abogado en realidad no la desempeño en tal carácter, cuando un hombre como yo fija su pensamiento en este problema, se le alce el látigo de la agresión y de la condenación airada, o se pretenda ponerlo en situación difícil ante la opinión pública, es bien enojoso e injusto". Siempre apelaba a su condición de educador desinteresado y patriota como argumento final contra la desconsideración, el error interesado y la distorsión personal.

Tenía a honor el ser educador de verdad y por eso en sus escritos aparecen críticas mordaces contra los pedagogos profesionales que se vuelven rutinarios y burocráticos. Se comprende así que su último gran amor fuera la Universidad Nacional de La Plata, a la que entregó todos sus desvelos.

#### *Educación y democracia*

¿Por qué la educación fue una preocupación constante en González? La respuesta nos lleva a su idea de la patria y a su filosofía política. La concepción de Estado y la forma de gobierno adoptada por la Argentina es la más difícil de todas. Se asientan en última instancia en la libertad y en la cultura personales, cuyo ejercicio y desarrollo suponen vigilante conciencia crítica y desarrollo histórico permanente, abierto siempre al futuro. La concepción de Estado democrático y la forma de gobierno representativo, republicano y federal constituyen, como lo hemos visto ya, el alma misma de la nacionalidad, su espíritu y su esencia. Para los argentinos existe sinonimia entre patria, libertad y democracia. Y la educación es el precioso medio con el cual velar por esa dimensión profunda de la Nación. Ningún político de la educación argentina puede titularse tal si desconoce esta situación. Y González, co-

mo nadie en su época, tenía plena conciencia del valor político de la educación.

En la Argentina se educa para formar ciudadanos de la democracia y la república. González da, en este sentido, la misma respuesta que dieron los hombres de las primeras generaciones argentinas. Basta recordar aquí a Gorriti, Belgrano, Moreno, entre los hombres de Mayo. A Rivadavia, Agüero, Lafinur, Juan Cruz Varela, Sáenz, entre los del período rivadaviano. A Echeverría, Sarmiento, Alberdi, Mitre, Gutiérrez y Mitre, entre los de la generación de 1837. La respuesta del riojano no es nueva, pero sí hay que señalar la profundidad con que ahondó en estas ideas y la fe y la convicción profundas que puso en ellas, que le duraron toda la vida.

Hay un pasaje de su obra *Política Universitaria* (cap. IV) que concentra esas ideas, esa fe y esa convicción: "Es lo que hago yo ahora; es lo que vengo predicando desde hace veinte años; es lo que seguiré diciendo hasta que se me caiga la pluma de la mano, o se me agoten las ideas de la mente. Cada uno define ante sí su patriotismo, y yo he definido y consagrado el mío a este aspecto del trabajo colectivo, es decir, a hacer en el pueblo la condición de la cultura como la más alta aplicación del esfuerzo, y buscar por la nutrición y la afinación del espíritu, la creación de la verdadera patria del porvenir. Lo demás me parece una obra de transición; una tarea de sostenimiento y de necesidad de vivir, mientras en el fondo, desde las capas inferiores de la sociedad, se viene elaborando el tejido fundamental, el definitivo, en el cual se realice la fijación del tipo normal uniforme y corporativo de la nacionalidad". La educación trabaja para el futuro, modela el alma de las gentes que actuarán en el porvenir, influye eficazmente en el proceso de germinación actual en niños, adolescentes y jóvenes, que serán los robles futuros de la patria. Un país que descuida la educación, la deteriora o la emplea inadecuadamente, está entregado a destruir su propia esencia. Es un país que marcha a los tumbos y que no sabemos en qué momento de su navegación histórica puede desaparecer de la convivencia de los pueblos libres.

Joaquín V. González no se hacía ilusiones con respecto de las ventajas de la acción política como medio de preparar la democracia argentina. Su profesión de fe en sus años extremos era que sólo la educación, la difusión de las ciencias y las luces, podía constituir una verdadera democracia en nuestro país. Mucho habían hecho las generaciones anteriores en su lucha por la cultura social y política de la República, pero como la tarea no tiene término y hay que renovarla constantemente, la conciencia nacional está siempre reclamando algo más y algo mejor en materia educativa. En esa tarea está comprometida la esencia de la Nación y le va a ésta su ser espiritual primero y físico después. Nuestro país se ha hecho al océano de la historia en una fecha precisa y su rumbo sólo depende de sus aptitudes y condiciones de nación navegante. Puede desaparecer a la vuelta de imprevisibles días y hechos de la historia.

#### *Unidad de la educación argentina*

Otra de las cuestiones de la educación argentina que despertó la investigación de González fue el estado de diversidad, incoherencia, disgregación,

dispersión y hasta contradicción en que se hallaba aquélla. Al principio le pareció que tal situación era sólo de índole administrativa. Pero a medida que su vida de hombre público y de educador lo fue llevando por la cátedra, la inspección de enseñanza, el Consejo Nacional de Educación, los consejos escolares, los colegios y la Universidad de La Plata, se fue dando cuenta que el mal era muchísimo más grave.

La educación del país carecía de una idea directriz fundamental que la conectara con la esencia o espíritu de la nacionalidad. No había propiamente educación nacional. Para González nacionalizar la educación quería decir que la que se impartiera en el país, fuera la más eficaz y eficiente para la República. O de otra manera, la que asegurara, además de sus objetivos particulares y profesionales, la perduración y perfeccionamiento de la concepción de Estado y forma de gobierno de la Argentina. González lo dice en estos términos en su libro *Política Universitaria* (cap. IV): "Toda la cuestión educacional del país, como cuestión política o gubernativa, quedaba, pues, reducida para mí a una tarea de organización armónica, correlacionada, coherente, simplificada, unificada, orientada e inspirada en una idea directriz, que por fuerza debía coincidir de cerca o de lejos, de inmediato o de mediato, con la formación de la nacionalidad misma, entendida ésta en el sentido de la modelación del alma nacional". Esa armonización y unificación de la labor educativa, esa unidad en la orientación general de la misma, tenía que ser realizada sin mengua de la pluralidad de los ciclos y niveles, de las diferenciaciones regionales, los aspectos profesionales, psicológicos, etc.

La existencia de una idea directiva para la educación del país no suponía tampoco la centralización absorbente de los organismos educacionales. Cabía una descentralización responsable, puesto que la unidad de que hablaba González era la unidad espiritual y no simplemente burocrática. Era, como él decía, un eje elástico y comprensivo en el cual pudiera realizarse como el diapasón de toda la educación del país. Se trataba de dotar a toda la educación del país y al conjunto de su administración, de algo esencial que le faltaba y que le había faltado siempre: la unidad de un alma, de un espíritu, de una idea que anime, cohesioné y dé sentido a la ingente empresa de la educación nacional.

Para realizar esta iniciativa de alto vuelo, de alta política espiritual, González pensaba que era preciso una operación de simplificación y de armonización, mediante la cual se suprimieran las incoherencias, contradicciones y dispersiones dentro de la educación de la Nación, las provincias, y en éstas dentro de sus planes, programas, métodos, etc. La tarea no era fácil porque había que contar con los mismos agentes de la educación (maestros, profesores, funcionarios, pedagogos) formados en ese clima de dispersión e incoherencia. Y ya se conoce la resistencia que ofrece la rutina, el burocratismo y las prácticas automáticas. De ahí que González, en las distintas funciones públicas vinculadas a la educación, fomentara la realización de asambleas, congresos, conferencias de educadores, como medio de ir formando la conciencia de la necesidad de alcanzar la educación nacional. Como presidente del Consejo Nacional de Educación, como Ministro de Instrucción Pública, como Presidente de la Universidad de La Plata no descansó nunca en esta labor fermen-

tativa de la conciencia nacional, por medio de la unidad de la educación del país.

### *Espíritu de la educación nacional*

En la patria vieja de los argentinos, la unidad espiritual de la educación le venía de la religión y de la filosofía escolástica. En los tiempos de González, los hombres predominantes en su generación pensaban que la unidad espiritual de la educación argentina debían darla las ciencias positivas, con la complementación de las artes, las letras y la filosofía. La filosofía la entendía González como el hogar común donde concurren las ciencias con sus leyes e hipótesis más generales. Como hombre de su tiempo también él propugnaba las ciencias exactas y naturales como la base espiritual de la educación argentina. Esa clase de conocimientos constituirían el eje elástico de toda la tarea educativa, desde la educación elemental hasta la universitaria.

En *Política Universitaria*, González ha expresado su interpretación científica o, si se prefiere, científicista de la educación argentina, aunque bueno es advertir que esa orientación no excluía, con el carácter de complemento, a las letras y la filosofía. En esa obra leemos: "...El espíritu científico indicará los caminos más sencillos, rectos y seguros como sus propios postulados esenciales, para la ordenación total del plan de estudios y programas, en todos los ciclos y secciones o jerarquías. El método científico educará a los maestros de mañana en el hábito de buscar las verdades positivas, y dejará en todo alumno que abandone la escuela en cualquier grado, una semilla viva de ciencia, de algo que ha visto producirse en presencia suya, en el ambiente del laboratorio y bajo la influencia palpable de la realidad; el hábito de la observación y de la investigación científica penetrará insensiblemente en la conciencia del estudiante, y sin sentirlo irá aplicando el mismo método a todos los demás estudios, aun los menos técnicos o científicos, ya que así se acostumbra llamar a los literarios, artísticos o filosóficos; todos los cuales son operaciones de las mismas facultades mentales y constituyen *funciones* de un género distinto, de los mismos órganos de la observación, de la sensación o de la concepción espiritual, relacionadas con las mismas cosas y fenómenos de la naturaleza o de la vida". Esta interpretación positivista de la unidad de la educación resulta actualmente insuficiente; las letras, las artes y la filosofía no tienen por qué ofrecer sus títulos de validez ante las ciencias positivas; y por otra parte, la naturaleza de esas actividades culturales le da a cada una de ellas horizontes propios y cierta independencia entre sí, lo cual no obsta a la unidad de la cultura que, en última instancia, se fundamenta en la unidad del espíritu humano.

González, como los hombres científicos de su generación, atribuían a las ciencias exactas y naturales, condiciones éticas, axiológicas y hasta metafísicas y escatológicas. El ejemplo más notable de ello es el de Ameghino, con su *Credo Filosófico* (1906), que si bien por la cronología pertenece a los hombres del 80, por su tardía formación filosófica de autodidacto, figura dentro de la promoción de 1896. Hasta antes de la primera guerra europea se creía que las ciencias positivas iban a resolver todos los problemas del hombre: la paz, las relaciones internacionales, el bienestar económico, la felicidad huma-

na. González no fue ajeno a esta creencia. Basta recordar aquí su discurso *Solidaridad internacional por la ciencia* del 7 de mayo de 1914 y el de algunos meses más tarde (15 de agosto del mismo año): *La paz por la ciencia*.

Atribuía a las ciencias positivas virtualidades éticas. La formación moral, desde la escuela elemental hasta la universidad, iba a florecer de aquellos conocimientos y de la actividad científica. Afirmaba que el sacrificio de los hombres de ciencia confiere a ellos honradez científica y disciplina moral. Desgraciadamente, los hombres de ciencia y los profesores sólo son honrados en el gabinete, el laboratorio, el museo o la cátedra, cuando dan todo por desconocido. Fuera de allí casi todos están atados por intereses subalternos.

Otro aspecto interesante de sus ideales educativos es su incitación al trabajo. Entre los argentinos sólo existe un peligro nacional: la adversión al trabajo directo e inmediato. Esta es una gran verdad, no únicamente por lo que hace al trabajo en el sentido común, sino a toda clase de trabajo: artístico, científico, técnico, etc.

#### *Educación primaria y secundaria*

Joaquín V. González se ha ocupado de la enseñanza primaria y secundaria desde el punto de vista del político de la educación y del educador. En el primer sentido, además de las orientaciones básicas que dejamos expresadas más arriba, ha estudiado aspectos legislativos y jurídicos, como en su *Manual de la Constitución Argentina*, el problema del analfabetismo, técnica de los censos escolares, reformas escolares, como la 1896, problemas de gobierno escolar, etc. Desde el segundo punto de vista, siempre en la enseñanza primaria, ha estudiado el problema de los planes de estudios, la enseñanza y los textos. Todo ello merece una consideración aparte, que no cabe aquí.

En su libro *Ideales y Caracteres* el capítulo primero está dedicado a los ideales educativos. Allí dice que lo único perdurable a través del tiempo es la inteligencia, pero entendiendo con esta palabra lo que actualmente llamamos espíritu, que quizá González no empleaba aún por aquellos años de 1903 por resabio positivista. Aparecerá después, cuando las influencias de Platón, los neoplatónicos, Kadir, Tagore, Fouillée y el cristianismo se acentúen.

Habla de las maneras de enseñar algunas asignaturas en el ciclo medio de la educación. De la literatura dice que debe ser enseñanza de la lengua y no de la gramática, a través de lecturas escogidas que desarrollen la sensibilidad del alumno y el máximun de belleza literaria, la que siempre llama y habla al corazón. No hacer librerías de los estudiantes. Es lo que mucho más tarde se consiguió introducir en la enseñanza de la lengua, gracias a los esfuerzos de Amado Alonso, Pedro Henriquez Hureña, Ricardo Rojas, Angel Battistessa, Roberto Giusti y muchos otros. Claro que estas cosas no son nuevas en nuestro tiempo, pero lo eran en la época de González.

También trata de la enseñanza de la Historia y la Geografía nacionales. En cuanto a la primera manifiesta que debe enseñarse de acuerdo con la verdad histórica. Ningún sacrificio o escamoteo de la verdad es justificable aun cuando fuese con fines de aparente utilidad nacional. A la enseñanza de la geografía dedicó mucha atención. Esta ciencia figura *entre* las ciencias de

la naturaleza y las ciencias del hombre. Sirve de puente entre ambas clases de conocimiento. Estudia al hombre en su relación con la naturaleza y con la historia. No hay que olvidar, por otra parte, el peso de la filosofía de Taine en González, con su teoría de la raza, el medio y el momento histórico.

La moral le parecía que debía surgir como un efluvio de la enseñanza de las ciencias en la enseñanza secundaria. No se transmite por dogmas difíciles de precisar y sí con los hechos y el ejemplo de los educadores. Volvían aquí sus convicciones científicas. "... Lo que en letras y filosofía es imposible en un sentido absoluto, en ciencias es lo más natural y propio: la obra personal del alumno, que lo estimula y apasiona para el trabajo y la experimentación". Lo que necesita la sociedad moderna son espíritus que tengan la *forma mentis* que dan las ciencias positivas.

Muchas otras ideas habría que repasar aquí: formación del profesorado secundario, planes de estudios, programas, organización de internados, los fines de la enseñanza media, la eficacia educativa del trabajo, la enseñanza de los distintos ramos, la biblioteca y el aula, las influencias de Lanson, Liard, Fouillé, Réclus, Findlay, Balfour, Shaefer... Pero todo ello escapa a los límites de este trabajo.

#### *La enseñanza universitaria*

Muchas, muchísimas páginas ha escrito Joaquín V. González acerca de la enseñanza universitaria y, en particular, de las maneras nuevas de enseñar en la Universidad Nacional de La Plata. En sus libros *Política Universitaria*, *Hombres e Ideas Educadores*, *La Universidad Nacional de La Plata*, *Universidades y Colegios*, *La Universidad Nueva y la Vida Nacional*, *Educación y gobierno*, encontramos documentados sus estudios en esta materia. Desde el punto de vista de la historia del pensamiento argentino, importa destacar aquí la profundidad con que ha estudiado todos los aspectos de la vida universitaria, desde la enseñanza hasta las finanzas y la administración. Es el ciclo de la educación al que ha dedicado más atención y penetración, siempre dentro del marco de las ideas de su tiempo.

Desde el punto de vista espiritual sostiene que en la Universidad tiene que haber una alta unidad moral que afiance el carácter de la juventud. La Universidad no debe ser un conglomerado de casas de estudios, con un pesado armazón burocrático y un cuerpo docente donde los profesores se ponen frente a los alumnos para comunicarles o enseñarles un puñado de conocimientos. Los profesores deben convivir con los estudiantes, con sus mismas inquietudes, orientando la enseñanza hacia rumbos claros y concretos, que preparen a los alumnos para el conocimiento de la verdad, que es prepararlos para la vida.

Ataca González con todo el imperio de su fuerza moral y con toda la fe que ponía en sus cosas, el placer, el goce, la vida fácil, que son los males que corroe la sociedad actual. Escuchemos sus palabras en *Ideales y Caracteres*: "Las vanidades que la fortuna colma, las seducciones de la vida política, los prestigios tantas veces irresistibles del poder, aún cuando sean conquista-

dos en nobles y legítimas luchas, jamás pueden igualar el brillo purísimo de las victorias del saber y de la virtud, que fundan instituciones, forjan caracteres y señalan a los pueblos rutas nuevas hacia destinos mejores. Si el hombre es un átomo invisible en el vasto conjunto del universo; si es apenas una unidad separada de la grande alma y de la inteligencia infinita que anima y mueve las fuerzas de la vida; si nada es él por sí solo, ni para sí mismo, sino en relación a sus semejantes y a la región de la tierra que le ha sido destinada por patria, el ideal de nuestros desvelos y ambiciones no está en los triunfos del egoísmo, ni en quebrantar las leyes naturales de la armonía social y política: el ejemplo constante de las vidas honradas, laboriosas y poseídas de la pasión de la cultura propia y extraña sobre las nuevas generaciones, es la misión superior que la República exige a los espíritus selectos purificados en el crisol de la ciencia". Ponía así al vivo el trastrueque de valores y de hombres en la vida universitaria y en la vida del país; fustigaba esos ideales de segunda fila que aparecen en primer plano y que constituyen la más alta aspiración de cuantos pasan por la Universidad. Hombres que llegan a la riqueza por los caminos de la cultura y el espíritu, que alcanzan posiciones porque no tienen escrúpulos ni son auténticos universitarios, sino falsos sacerdotes que llevan el nombre de la verdad en los labios, pero no en el corazón. A ellos siempre les resultará más fácil ser ricos que pobres, aunque a la postre resulten unos vencidos.

Bien dijo Joaquín V. González, el universitario que nunca lucró, a tal punto que en los últimos días de su vida, cuando deseaba regresar a su tierra de La Rioja, confesaba a sus amigos que no lo podía hacer con toda su familia por escasez de recursos. "A mí no me ha vencido nadie". Porque no se entregó a ideales volanderos, porque fue auténtico en todos los aspectos de su vida, porque trabajó infatigablemente en bien de la educación y la cultura del país su nombre ha trascendido en la historia de las ideas del pueblo argentino.

## CONCLUSIONES

Concentrando resultados podemos concluir:

1) Joaquín V. González es, indudablemente, una figura importante en la historia del pensamiento y la cultura argentinos. Si no filósofo, en el sentido estricto del vocablo, ha sido un hombre culto, con ideas, creencias y convicciones vividas con hondura y muy arraigadas en su vida. Pensaba para actuar y actuaba como hombre de pensamiento. De profundas convicciones argentinas, fue uno de los últimos portaestandartes de la tradición hipanocriolla del país.

2) No pertenecía, como se dice con error, a la generación del 80, la promoción positivista. Por datos de cronología y por razones de formación cultural, pertenece a la generación de 1896, junto a hombres como García, Alvarez, Bunge, Quesada, Rivarola, Piñero, Magnasco...

Dentro de su promoción tiene un lugar inconfundible. Si bien concebía la filosofía como el hogar común de las ciencias, al modo de los científicos, su científicismo no era crudo y cerrado. Estaba ablandado por la poesía, que es una veta que corre a lo largo de toda la obra de González, y por sus ideas metafísicas y religiosas de carácter espiritualista y con sesgos de panteísmo.

3) Su aguda sensibilidad y sus convicciones filosóficas últimas, le condujeron a convertirse en puente o guión entre su generación y la siguiente o del Centenario, donde predominan las tendencias espiritualistas y ciertos acentos orientalistas en algunos de sus hombres: Korn, Rojas, Güiraldes y otros más. Marasso, por ejemplo. Esa sensibilidad de finos registros le hacía sentir profundamente la patria, cuya expresión literaria y poética encontramos en *Mis Montañas*, *Danzas Nativas*, *Fábulas*, etc. La meditación del tema de la patria le llevó a una filosofía de la misma honduras no alcanzadas hasta él. *Patria Blanca*, *Patria y humanidad*, *Patria y democracia*, *Patria y cultura*, *La patria nueva*, etc., son documentos de tal visión intelectual del tema.

4) Su filosofía política es la de la democracia liberal. Su interpretación de los conceptos de Nación, Estado y Gobierno, y de la historia del país, le hicieron establecer una sinonimia entre Argentina, libertad y democracia. Más aún: esa concepción de Estado y forma de gobierno constituyen la esencia misma de la nacionalidad. Concibe la sociedad argentina como abierta a los aportes étnicos y culturales del exterior del país; y al ascenso y cooperación y complementación de las clases sociales, cuya estratificación no es rígida y per-

mite que cada uno ocupe el lugar que por sus esfuerzos y sus méritos se merece.

5) El sistema electoral y la legislación del trabajo de González tienden a la plena realización de la democracia liberal en el país. No admitía el sistema de la lista completa ni el de la lista incompleta. Quería que la elección de diputados (que lo son de la Nación y no de las provincias) se hiciera en circunscripciones electorales pequeñas, de tal modo que la relación entre electores y elegidos fuera real y respondiera a los intereses reales del pueblo. Tales circunscripciones quebrarían el mapa político de las provincias, la posibilidad de caudillos, desterraría el fraude y la coacción electoral, y aseguraría la presencia de las minorías en el Congreso de la Nación.

La legislación del trabajo quería desterrar el odio entre los argentinos, velando por el trabajo nacional y la armonía entre obreros y empresarios y patronos.

6) La educación constituía el medio más eficaz para concretar la concepción democrática de Estado y la forma representativa, republicana y federal de gobierno en la Argentina. La realización de éstas hasta su época le parecía, a pesar de cuanto se había hecho en el pasado, completamente insuficiente. Su interés en la educación dependía de sus ideas demoliberales. Por sobre diferencias de ideas filosóficas y clima de cultura, propugnaba la misma solución para los problemas políticos del país que los hombres de la generación de 1837. Su preocupación por la educación fue constante en él y su gran tema de meditación. La Universidad Nacional de La Plata fue su último gran amor.

*Diego F. Pró*